

**PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN EN CORRESPONSABILIDAD EN EL JARDÍN
INFANTIL MUNDO NUEVO**

**LUZ ANGELA ESCOBAR CARDENAL
YADIRA FORERO CORREDOR**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL
BOGOTÁ, COLOMBIA**

2019

**PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN EN CORRESPONSABILIDAD EN EL JARDÍN
INFANTIL MUNDO NUEVO**

LUZ ANGELA ESCOBAR CARDENAL

YADIRA FORERO CORREDOR

**Trabajo de grado para optar el Título en
Maestría en Gerencia Social**

Tutor

ANDRÉS FELIPE ORTIZ ZAMORA

Cotutora

ELIANA DEL ROSARIO HERRERA HUÉRFANO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

BOGOTÁ, COLOMBIA

2019

Resumen

La corresponsabilidad presente entre madre, padre, y jardín infantil es la clave en el contexto de la comunidad educativa, donde deben concurrir todos los esfuerzos para lograr el éxito educativo, dejando a un lado el papel que desempeña cada uno para trabajar conjuntamente por el bienestar de los niños y el cumplimiento de sus derechos. Es así como la presente investigación tiene como eje central la corresponsabilidad, donde su objetivo es promover una estrategia de gestión para fortalecerla al interior del jardín infantil Mundo Nuevo de la localidad Antonio Nariño, esto a través de todos los actores que participan, como son padres de familia, coordinadora, maestras y equipo interdisciplinario (psicólogo, nutricionista y educadora especial).

La presente investigación es de carácter mixto, para tal fin se aplicaron entrevistas, encuestas y observaciones directas, se realizó un análisis descriptivo por medio de diagramas estadísticos y de una validación de jueces expertos, dando como resultado una baja apropiación del concepto de corresponsabilidad, es por ello que se diseñó un instrumento de la gerencia social en este caso la planeación estratégica, la cual busca promocionar dicho concepto y el poder apropiar la visión y la misión por parte de todo el jardín infantil.

Palabras clave: corresponsabilidad, fortalecimiento organizacional, primera infancia, planeación estratégica

Abstract

The present co-responsibility between mother, father, and kindergarten is the key in the context of the educative community, where must all efforts be made to achieve educational success, leaving aside the role that Each one fulfill for working together for the welfare of the children and the fulfillment of their rights. That is how this research has as its central axis the co-responsibility, where its objective is promote a management strategy to strengthen co-responsibility in the Mundo Nuevo nursery of the Antonio Nariño locality, through all the actors that participate within it, as they are parents, coordinator, teachers and interdisciplinary team (psychologist, nutritionist and special educator).

This investigation is of mixed character, for this purpose they were applied interviews, surveys and direct observations, they were made a descriptive analysis by means of statistical diagrams and validation of expert judges, resulting a low appropriation of the concept of co-responsibility, that is why it was designed an instrument of social management (strategic planning), which search promote this concept and be able appropriate the vision and mission of the all kindergartens.

Key words: co-responsibility, promotion, early childhood, strategic

Contenido

	pág.
Introducción	10
1. Aspectos Generales de la Investigación	13
1.1 Descripción del problema y preguntas	13
1.2 Árbol de problemas	22
1.3 Preguntas de investigación	23
1.4 Hipótesis	24
1.5 Variables	25
1.6 Justificación	25
1.7 Objetivos	27
1.7.1 Objetivo general	27
1.7.2 Objetivos específicos.	27
1.8 Diseño metodológico	27
1.9 Estudio de caso	28
2. Marco Teórico	30
2.1 Concepto de corresponsabilidad desde el concepto familia, Sociedad y Estado.	30
2.1.1 Familia y tipos de familia	30
2.1.2 Dinámicas familiares	32
2.1.3 Proceso educativo en las familias	34
2.1.4 Concepto de corresponsabilidad	36

2.1.4.1 Tipos de corresponsabilidad	38
2.1.4.2 Panorama Internacional	39
2.1.4.3 Panorama latinoamericano	41
2.1.4.4 Panorama nacional	42
2.2 Marco contextual	45
2.2.1 Contexto situacional (jardín).	45
2.2.2 Contexto institucional (secretaria)	49
2.2.3 Contexto local (Bogotá-localidad)	49
2.2.4. Planeación Estratégica	51
2.2.5. Planeación estratégica de la SDIS	51
2.2.5.1 Misión	52
2.2.5.2 Visión	52
2.2.6 Modelo de gestión	54
3. Elaboración de Instrumentos de Recolección de Información	57
3.1 Instrumentos	57
3.2 Procedimiento	63
3.3 Validación del instrumento de recolección de información	64
3.3.1 Evaluación de validez de contenido	64
3.3.2 Evaluación de fiabilidad del instrumento	65
3.4 Ajuste del instrumento y aplicación	66
3.5 Trabajo de campo	66
3.6 Consideraciones éticas	67

4. Resultados	68
Fuente: Elaboración propia.	75
Los resultados obtenidos en la observación directa nos permitieron recolectar datos en los momentos de entrada y salida de los niños, ya que es este momento se evidencia el cumplimiento o no del horario establecido en el pacto de corresponsabilidad donde:	75
4.1 Discusión	78
4.2. Planeación estratégica del Jardín Infantil Mundo Nuevo.	87
4.2.1. Antecedentes de la planeación estratégica de la SDIS	88
4.2.2 Portafolio de servicios de la SDIS	89
4.2.3 Diagnóstico estratégico	90
4.2.4 Matriz DOFA de la planeación estratégica	91
4.2. Ajuste de la misión y visión	93
4.3 Creación de los principios institucionales	95
4.4 Líneas estratégicas del Jardín Infantil Mundo Nuevo	95
4.4.1Objetivos estratégicos	96
4.4.2 Desarrollo de estrategias	97
5. Conclusiones y Recomendaciones	99
5.1 Conclusiones	99
5.2 Recomendaciones	101
5.3 Aportes	102
5.4 Límites	103
5.3 Líneas futuras	104

Referencias Bibliográficas

106

Anexos

112

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Gráfico estadístico de número de horas dedicadas a los niños. Datos obtenidos de ENESS (2013, p.2).	15
Figura 2. Mapa conceptual “corresponsabilidad nivel local”. Elaboración propia	16
Figura 3. Mapa conceptual “corresponsabilidad a nivel nacional”. Elaboración propia.	17
Figura 4. Mapa conceptual “corresponsabilidad nivel internacional”. Elaboración propia.	18
Figura 5. Nivel socioeconómico. Datos obtenidos de Hospital Rafael Uribe Uribe (2011,p.4)	19
Figura 6. Tipos de Familias. Datos obtenidos de Hospital Rafael Uribe Uribe (2011,p.4)	20
Figura 7. Árbol de problemas. Elaboración propia	23
Figura 8. Modelos de responsabilidad familia-escuela. Elaboración propia a partir de datos obtenidos de González (2003)	35
Figura 9. Aspectos de la política pública de corresponsabilidad. Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Montaña (2011),	44
Figura 10. Mapa de procesos de la Secretaria de Integración Social. Datos obtenidos de SDI (2016,p.8).	55
Figura 11. Estadística descriptiva de la variable puntualidad. Elaboración propia. Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.	72
Figura 12. Correlación entre la variable de género y la puntualidad. Elaboración propia. Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.	73

Figura 13. Gráfico de barras pregunta 25 corresponsabilidad variable compromiso Datos obtenidos del Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.	76
Figura 14. Correlación de variable de estado civil con personas a cargo. Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.	85
Figura 15. Estadística descriptiva de la variable puntualidad. Elaboración propia. Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.	86
Figura 16. Correlación entre la variable de género y la puntualidad. Elaboración propia. Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.	87

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Operalización de variables.	25
Tabla 2. Trabajo de corresponsabilidad familiar.	33
Tabla 3. Definiciones resumen corresponsabilidad.	38
Tabla 4. Líneas estratégicas de la Secretaría Distrital de Integración Social.	53
Tabla 5. Objetivos estratégicos SDIS.	54
Tabla 6. Cálculo de la consistencia interna.	58
Tabla 7. Casos válidos del instrumento	59
Tabla 8. Matriz corresponsabilidad.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 9. Estadístico descriptivo variable de género	69
Tabla 10. Estadístico descriptivo variable de estado civil.	69
Tabla 11. Estadístico descriptivo variable de escolaridad	70
Tabla 12. Estadístico descriptivo variable de edad.	70
Tabla 13. Estadístico descriptivo variable de ocupación.	71
Tabla 14. Resultados encuestas realizadas a profesionales del jardín infantil.	73
Tabla 15. Estadístico descriptivo variable de género.	81
Tabla 16. Estadístico descriptivo variable de estado civil.	82
Tabla 17. Estadístico descriptivo variable de escolaridad	82
Tabla 18. Estadístico descriptivo variable de edad.	83
Tabla 19. Estadístico descriptivo variable de ocupación.	83

Tabla 20. Portafolio de Servicios Proyecto 1096 SDIS	89
Tabla 18. Matriz DOFA	92
Tabla 22. Misión Actual vs Misión Ajustada del Jardín Infantil Mundo Nuevo	93
Tabla 23. Visión actual vs Visión ajustada del Jardín Infantil Mundo Nuevo.	94
Tabla 24. Líneas estratégicas Jardín Infantil Mundo Nuevo	96
Tabla 25. Objetivos estratégicos Jardín Infantil Mundo Nuevo.	96
Tabla 26. Líneas del plan estratégico.	97

Lista de Anexos

	pág.
Anexo A. Consentimiento informado padres de familia o acudientes	112
Anexo B. Ficha de observación	112
Anexo C. Encuesta sobre corresponsabilidad a padres de familia o acudientes	114
Anexo D. Entrevistas a Maestras, Coordinadora, Psicólogo, Educadora Especial y Nutricionista	117
Anexo E. Fotos de padres de familia	127

Introducción

En la actualidad los jardines infantiles de la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) atienden a cerca de 53.000 niños entre las edades de 3 meses a 4 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad estando distribuidos en las 20 localidades de la ciudad. Existen tres modalidades de servicio como lo son: jardines propios (pertenecientes al distrito), sociales (pertenecientes a cajas de compensación) y cofinanciados (pertenecientes a convenios entre asociaciones sin ánimo de lucro), los cuales deben cumplir con los estándares de calidad elaborados en septiembre de 2017.

En este sentido, en el interior de cada jardín infantil se brinda un servicio de calidad que incluye; apoyo alimentario, actividades pedagógicas basadas en el juego, arte, literatura y exploración del medio y un seguimiento a el estado nutricional, todo esto relacionado en el marco de la Atención Integral para la Primera Infancia la cual busca que todos los actores (padres de familia, maestros, coordinadores, psicólogos, educadoras especiales y nutricionistas) sean corresponsables de acuerdo con sus roles, responsabilidades y capacidades que tienen dentro del jardín infantil, es así que el valor de la corresponsabilidad juega un papel muy importante en el quehacer diario de las instituciones de primera infancia, donde mensualmente se desarrollan talleres de formación a familias teniendo como objetivo fortalecer sus capacidades con el fin de generar ambientes sensibles, de resguardo en el hogar, de conocimientos y pautas de crianza fundamentadas en valores para educar con eficacia a sus hijos.

Para cumplir con lo anterior, el talento humano del jardín infantil una vez al mes desarrolla jornadas pedagógicas, las cuales buscan fortalecer la prestación del servicio a través de diferentes temáticas, haciendo énfasis en la corresponsabilidad la cual debe ser permanente en el diario vivir

del jardín infantil, es así como se promueve cada día el mejoramiento en todo lo que respecta a la prestación del servicio basada en la perspectiva de los derechos de los niños y la protección integral que estos deben tener.

Ahora bien, la Secretaria de Integración Social en el 2018, en cabeza del equipo del componente pedagógico, el cual se dio a la tarea de realizar un estudio y revisión del pacto de convivencia que llevaban los diferentes jardines infantiles del distrito, arrojó como resultado que este pacto era un documento elaborado por la coordinadora del jardín, donde en su mayoría se relacionan los deberes de los padres de familia y los cuidadores. Partiendo de esto es como nace la necesidad del cambio a Pacto de Corresponsabilidad, y aunque no cuenta con un lineamiento claro, si es fundamental que la construcción se realice con los aportes de toda la comunidad educativa, que la participación, el reconocimiento de los deberes y derechos por igual, pero, sobre todo, el respeto por los acuerdos establecidos.

Es por lo argumentado, que este proyecto de grado pretende implementar un plan de fortalecimiento organizacional a través de la elaboración de una planeación estratégica que permita apropiar el significado de corresponsabilidad de todas las personas que interactúan con los niños de la institución.

Dicho lo anterior, el desarrollo del documento se ha organizado en cinco capítulos: en el primero de ellos se realiza una breve descripción de la problemática que se genera en el jardín infantil, la justificación y posteriormente los aspectos relacionados con el diseño metodológico; en el segundo capítulo se encuentra el marco teórico el cual contiene concepto de la corresponsabilidad visto desde el panorama internacional, latinoamericano y nacional, posteriormente se encuentra el marco contextual donde se conoce como está el fenómeno de la corresponsabilidad en el jardín infantil, en la SDIS, y el Distrito en general.

El tercer capítulo explica todo lo relacionado con el diseño metodológico que se utilizó en esta investigación, la validación del instrumentó de recolección, el ajuste del instrumento y el trabajo en campo.

El cuarto capítulo se enfoca en los resultados finales y la discusión, los cuales sirven para enlazarlos con el diseño de una planeación estratégica dentro del jardín infantil basándose en fortalecimiento organizacional dentro de este.

Finalmente, en el quinto capítulo aparecen las conclusiones, recomendaciones, líneas futuras y aportes identificados con el resultado de la investigación.

1. Aspectos Generales de la Investigación

En este capítulo se encuentran los aspectos generales de la investigación entre estos tenemos el planteamiento y la descripción del problema, el árbol de problemas teniendo en cuenta las causas y los efectos, las preguntas de investigación que surgieron en torno a la investigación, así mismo la hipótesis, las variables que se generaron, la justificación de la realización del trabajo de grado, los objetivos que se plantearon, el diseño metodológico y finalmente el estudio de caso, todo lo anterior se plantea desde el contexto del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

1.1 Descripción del problema y preguntas

El problema objeto de la presente investigación hace referencia a la baja apropiación del concepto de corresponsabilidad que se evidencia en los padres de familia y en la interacción con los profesionales que laboran dentro del jardín infantil, esto identificado con los resultados de la aplicación de entrevistas, encuestas y el análisis de estos resultados, lo cual nos llevó a determinar dicha identificación. Dichas acciones de los padres de familia están asociadas al incumplimiento en el horario de las jornadas, las inasistencias a los diferentes talleres y reuniones, y, por otro lado, las acciones que adelanta el equipo profesional e interdisciplinario no generan el impacto esperado, por lo que se hace necesario el desarrollo de una estrategia de gestión al interior del jardín infantil que promueva la corresponsabilidad para comprometer a los actores involucrados como lo son padres de familia, coordinadora, maestras y equipo interdisciplinario en el cumplimiento de sus deberes.

Para esto es necesario comprender dos aspectos principales: el primero corresponde a la

revisión de documentos realizados acerca de la importancia que tiene la corresponsabilidad en infantes, debido a que no se encuentran aportes teóricos realizados en Colombia, por lo cual se tiene un vacío conceptual que es pertinente investigar.

En este sentido, actualmente el Plan Distrital de Desarrollo y la política de primera infancia plantean proyectos investigativos con el fin de que los padres se adhieran a los diversos procesos pedagógicos desarrollados en los jardines infantiles. El segundo aspecto corresponde a que en muchas ocasiones el compromiso de los cuidadores o padres trasciende el núcleo familiar y requiere del apoyo de profesionales y de entidades estatales que le permita cumplir con sus obligaciones. Por tal razón Blanco (2014) afirma que para garantizar el desarrollo personal, familiar y social de los infantes es importante aplicar cuestionarios que indaguen frente a las problemáticas que emergen del concepto de corresponsabilidad para de esta manera promover estrategias y modelos innovadores en la educación.

Se afirma que la corresponsabilidad es un elemento clave para los niños de Colombia y especialmente de la ciudad de Bogotá, debido a que, los derechos de los niños que se encuentran contemplados en la ley colombiana reconocen la corresponsabilidad como eje principal donde agentes de salud, educativos, empresarios, gobernantes y un equipo técnico trabajan articulada y armónicamente por el desarrollo y protección integral de niños en espacios familiares y comunitarios, tal como lo plantea la Constitución Política de Colombia en su artículo 44 “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”. Es así como la población colombiana requiere de una prestación de servicio óptimo en jardines infantiles; con profesionales que ayuden a los niños a mantener una protección integral y a garantizar sus derechos, ya que es allí donde pasan el mayor tiempo, según un estudio realizado por la Encuesta Nacional de Empleo

y Seguridad Social (ENESS) en el año 2013.

A continuación, en la figura 4 se presentan las cifras del número de horas dedicadas a los niños por las personas responsables como lo son familia, no familia, no familiares, comunidad y jardín infantil siendo este último donde mayor tiempo pasan los menores.

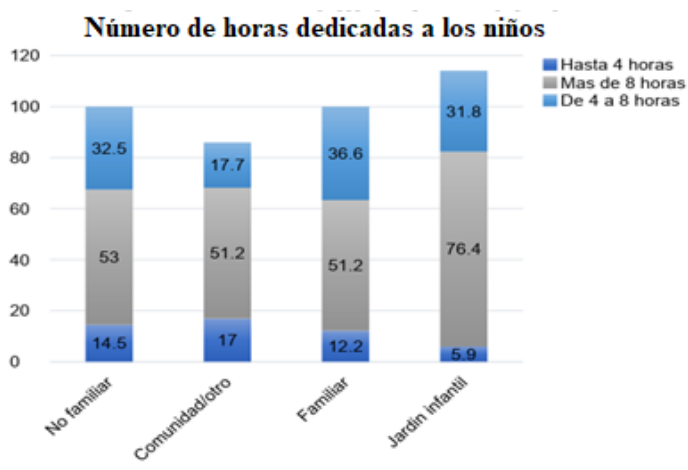
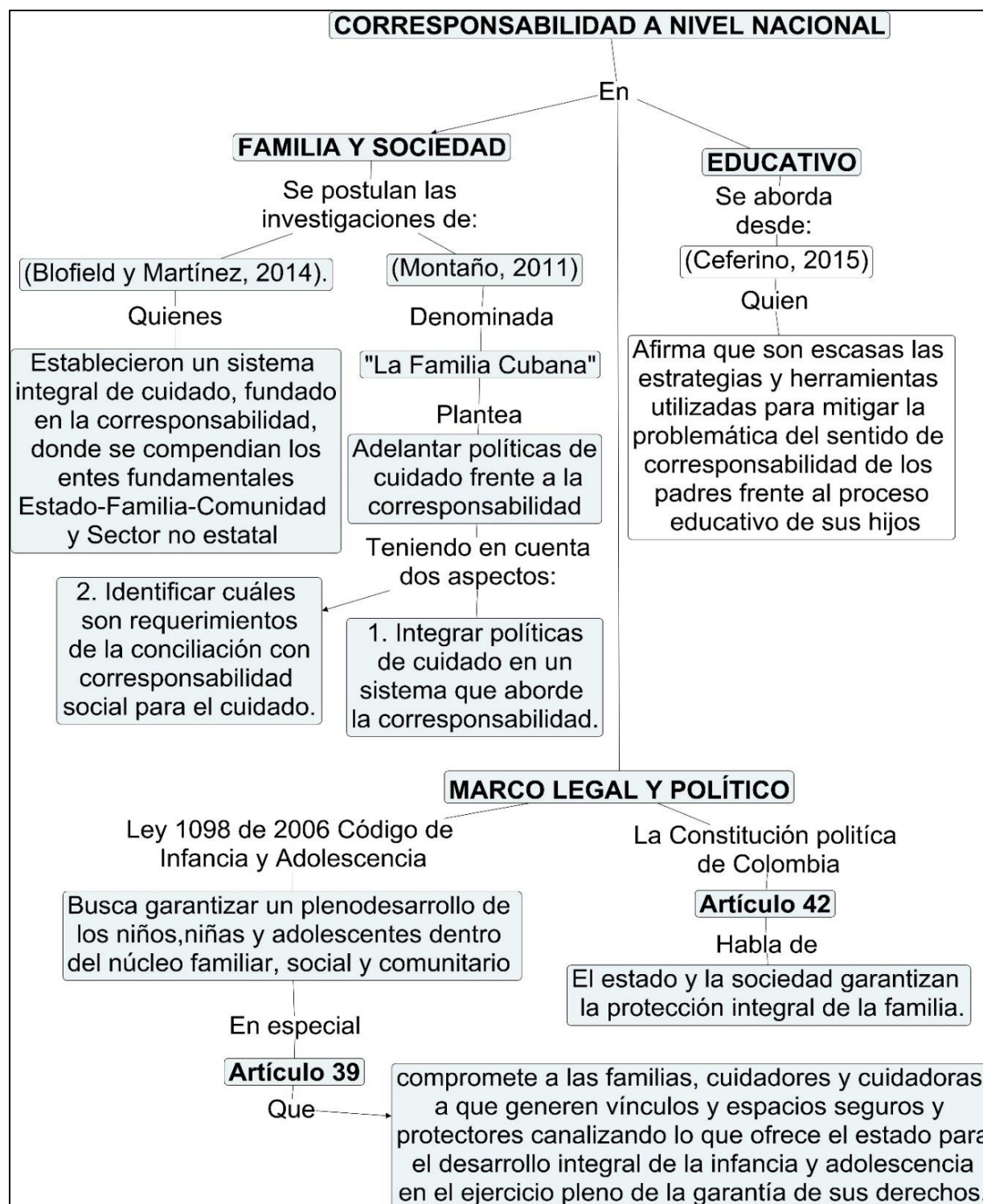


Figura 1. Gráfico estadístico de número de horas dedicadas a los niños. Datos obtenidos de ENESS (2013, p.2).

Posteriormente, se presentan tres mapas conceptuales en los cuales se muestran las diferentes definiciones de corresponsabilidad a nivel local, nacional e internacional.



Figura 2. Mapa conceptual “corresponsabilidad nivel local”. Elaboración propia



Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia

Busca garantizar un plenos desarrollo de los niños, niñas y adolescentes dentro del núcleo familiar, social y comunitario

En especial

Artículo 39

Que

compromete a las familias, cuidadores y cuidadoras a que generen vínculos y espacios seguros y protectores canalizando lo que ofrece el estado para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia en el ejercicio pleno de la garantía de sus derechos.

La Constitución política de Colombia

Artículo 42

Habla de

El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.

Figura 3. Mapa conceptual “corresponsabilidad a nivel nacional”. Elaboración propia.

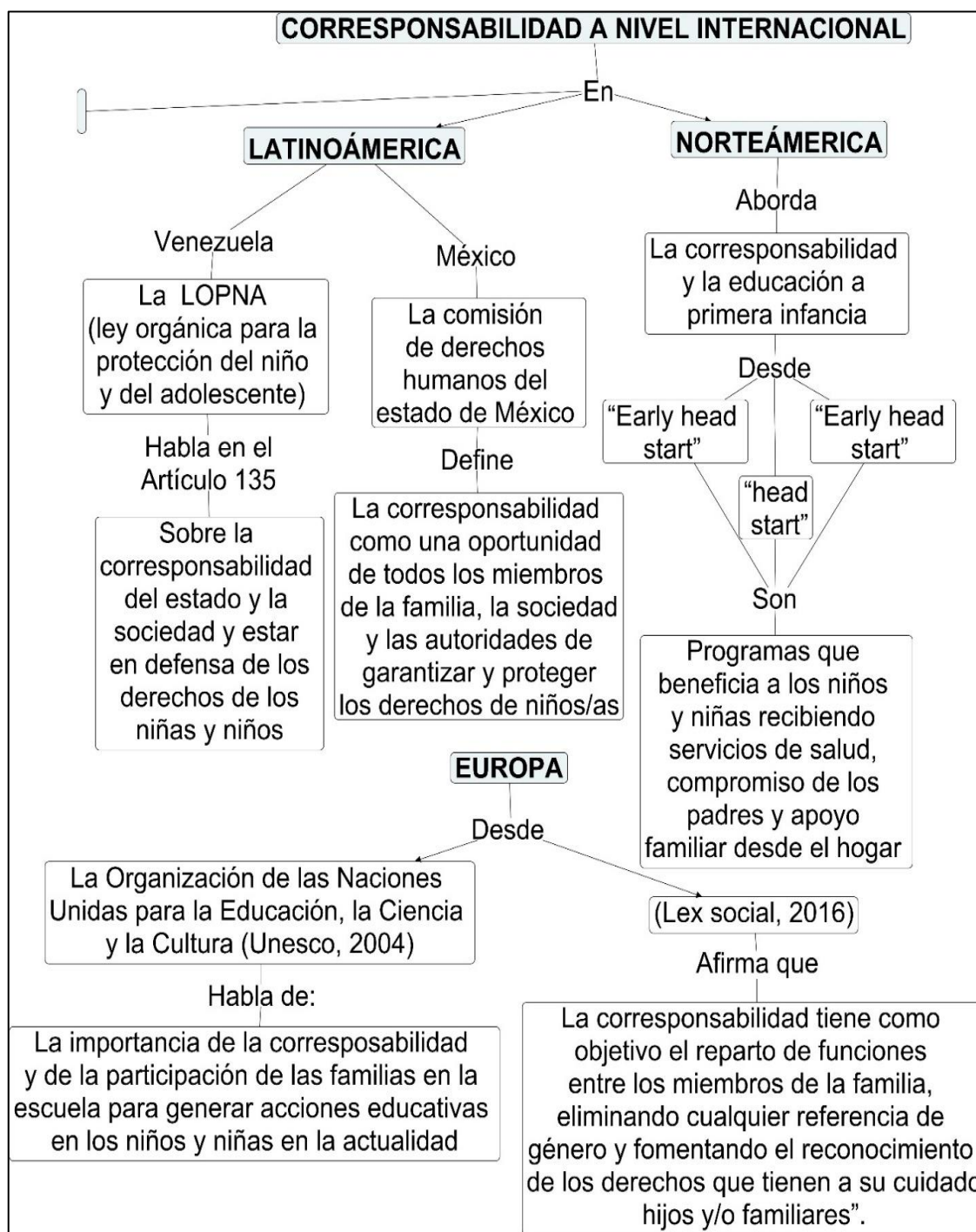


Figura 4. Mapa conceptual “corresponsabilidad nivel internacional”. Elaboración propia.

El Jardín Infantil Mundo Nuevo, se encuentra ubicado en la localidad de Antonio Nariño UPZ (35), barrio Policarpa, con un nivel socioeconómico medio-bajo, entre el estrato 2 con un porcentaje de (37%) y el estrato 3 con un porcentaje de (63%). A continuación, se observa la gráfica respecto a esta relación.

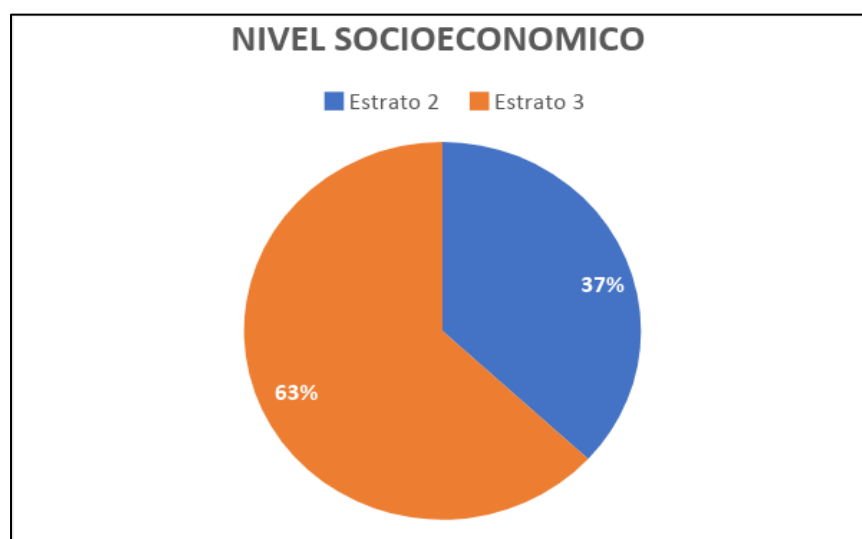


Figura 5. Nivel socioeconómico. Datos obtenidos de Hospital Rafael Uribe Uribe (2011,p.4)

La cobertura del jardín infantil es de 240 niños con edades desde los 3 meses hasta los 3 años y 11 meses, de los cuales 118 son niños y 94 niñas, con asistencia diaria en promedio de 212, y cuenta con los niveles: sala materna, caminadores, párvulos y pre- jardín. Este jardín infantil es el más grande de la localidad Antonio Nariño por tal razón se escogió para la realización del estudio ya que permite identificar con mayor claridad las diferentes problemáticas que se presentan en su interior entre estas tenemos en cuanto a los padres de familia (familias disfuncionales, no corresponsables, intermitentes, padres jóvenes, cuidado de los niños por terceros, apatía en la participación de los talleres realizados por el equipo interdisciplinario) y respecto a los profesionales del jardín infantil (comunicación no asertiva y conflictos con los padres de familia,

desanimó en el desarrollo de los talleres por la baja asistencia, entre otros).

Se evidencia que gran parte de la población vive en la misma zona donde está ubicada la unidad operativa con un porcentaje (55%) y en los barrios aledaños un (45%) gran parte de las familias seleccionadas se clasifican como se ve a continuación, según el Hospital Rafael Uribe Uribe (2011).

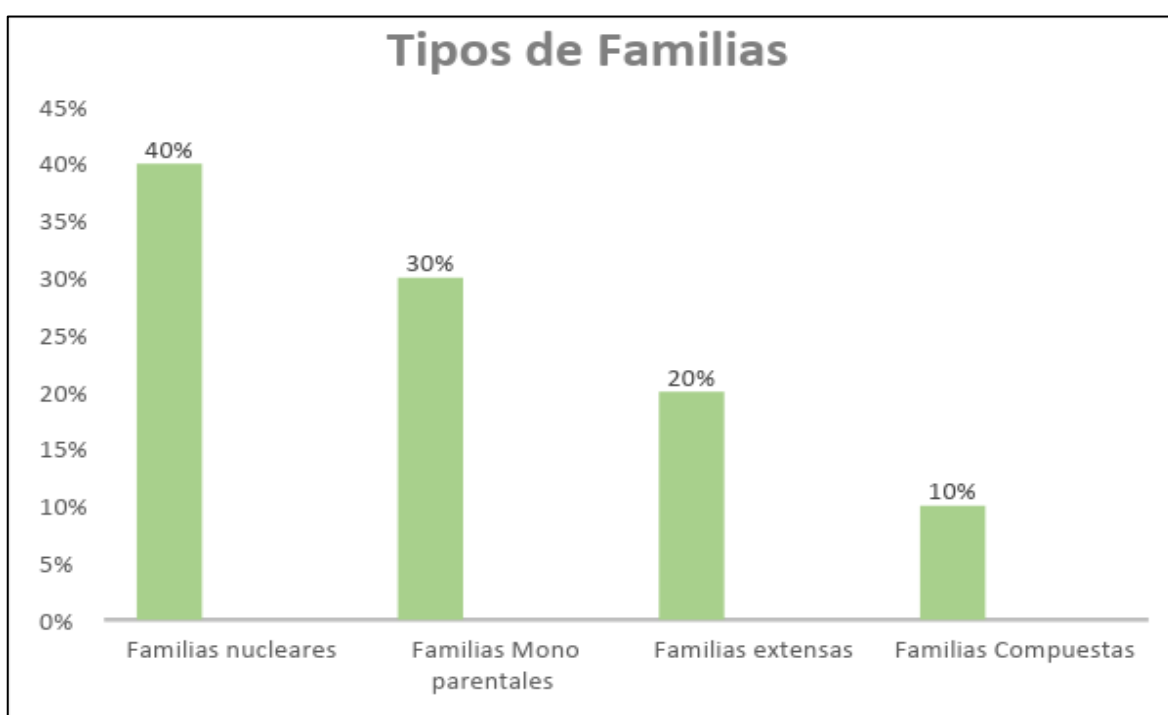


Figura 6. Tipos de Familias. Datos obtenidos de Hospital Rafael Uribe Uribe (2011,p.4)

Es así que en la gráfica se observa los diferentes tipos de familias presentes en el jardín infantil siendo así: familias nucleares (40%), familias monoparentales (30%), familias extensas (20%) y familias compuestas con un (10%). Es una población rodeada por habitantes de calle, consumidores de sustancias psicoactivas y víctimas del conflicto armado (con un total de 3 familias desplazadas por pérdida de terrenos y 3 familias desplazadas por amenazas), de la cual se evidencia

que sus derechos han sido vulnerados. También se atienden familias extrajeras clasificadas de la misma forma, familias venezolanas con un (40%), familias del Ecuador con un (2%), y el restante son familias netamente colombianas clasificadas en un (58%).

Teniendo en cuenta los datos que se registran en la ficha del Sistema de Registro de Beneficiarios para los Programas Sociales del Distrito (SIRBE), se evidencia que estas familias viven en casas, apartamentos o cuartos arrendados, y los niños deben afrontar situaciones de peligro debido a la labor de sus padres, porque algunos tienen fábricas en sus viviendas manejando máquinas filete, que afecta la seguridad de sus hijos; otras familias tienen locales donde los niños deben permanecer todo el día, sin recibir la debida atención y cuidado; otra minoría cuenta con puestos en la calle donde sus hijos también están en constante riesgo obstruyendo su desarrollo integral con unas pobres condiciones de salud, y en ambientes inadecuados e inseguros; en algunos casos los padres deben dejarlos solos en casa, con cuidadores o con sus abuelos(as) quienes son de la tercera edad, siendo personas que necesitan de otro cuidado, también asisten cuatro niños con discapacidad del desarrollo del lenguaje, autismo (TGD) y alteración mixta.

Otro factor desfavorable es el nivel de formación de las familias a nivel profesional y laboral, el cual en un 82% es de nivel técnico y un 10% es de nivel profesional, el restante 8% no tiene ninguna formación académica. Así mismo, se evidencian las pautas de crianza, que afectan procesos de rutina saludable como aseo, nutrición y cuidado hacia los niños y las niñas. Por ello en su gran mayoría ingresan a la institución con los exámenes solicitados para el ingreso al servicio y otros se comprometen a realizarlos y entregarlos.

Se manifiesta en el transcurso de la vinculación Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) que son debidamente controladas con el compromiso firmado por los padres de familia para la asistencia oportuna al servicio médico de los niños y cumplimiento

de incapacidades médicas. Se supervisa la toma de talla y peso de todos los niños y niñas de los diferentes niveles clasificándolos de la siguiente manera: desnutrición aguda moderada (10%), riesgo de desnutrición aguda (36%), riesgo de sobrepeso (34%), y sobrepeso (10%). Es así que los agentes profesionales del jardín infantil como nutricionistas intervienen para superar estos procesos identificados, los cuales ayudan en el desarrollo integral de los niños y familias usuarias, favoreciendo la calidad de vida de la población y así poder minimizar el riesgo de vulnerabilidad en el cumplimiento de los derechos de los niños.

1.2 Árbol de problemas

La siguiente figura representa el árbol de problemas identificando una serie de significados acerca de la baja corresponsabilidad en el Jardín Mundo Nuevo de la Localidad de Antonio Nariño donde la relación causa-efecto refleja la importancia de la implementación de un modelo de participación basado en la observación directa, dicha estrategia metodológica busca analizar diferentes causas, y así poder desarrollar estrategias metodológicas de participación que promuevan la corresponsabilidad en los padres de familia mitigando el problema o fenómeno.



Figura 7. **Árbol de problemas.** Elaboración propia

1.3 Preguntas de investigación

Para llegar al centro de la cuestión que ocupa la pregunta de investigación, es necesario formular una serie de preguntas orientadoras que permitan caracterizar el problema e identificar un punto central. Para ello a continuación se presentan algunas de estas preguntas orientadoras:

- 1) ¿En qué momento la comunidad educativa establece un ejercicio de corresponsabilidad?
- 2) ¿Cómo se entiende la corresponsabilidad en el ejercicio compartido del servicio social ofrecido por el jardín infantil?

- 3) ¿Cómo se entiende la corresponsabilidad en los jardines infantiles de la SDIS?
- 4) ¿Cómo se establece el sentido de corresponsabilidad en el Jardín Infantil Mundo Nuevo?
- 5) ¿Cómo se desarrolla en los jardines infantiles de la SDIS la corresponsabilidad respecto al desarrollo integral del niño?

Llegando de esta manera a la conclusión que la pregunta principal para esta investigación es: ¿cómo se promueve la corresponsabilidad en padres de familia, coordinadora, maestras y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil Mundo Nuevo de la localidad Antonio Nariño adscrito a la SDIS respecto a la garantía de los derechos fundamentales de los niños?

1.4 Hipótesis

- 1. Hipótesis de trabajo:** la corresponsabilidad que promueve el Jardín Infantil Mundo Nuevo busca comprometer a padres de familia, coordinadora, maestras y equipo interdisciplinario respecto a la garantía de derechos de los niños.
- 2. Hipótesis nula:** la corresponsabilidad que promueve el Jardín Infantil a padres de familia, coordinadora, maestras y equipo interdisciplinario en definitiva no los compromete respecto a la garantía de derechos de los niños.

1.5 Variables

Tabla 1. Operalización de variables.

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional
Variable dependiente: Corresponsabilidad	Es el valor que tiene un sujeto para actuar dentro del contexto moral, otorgando a sus acciones un entendimiento de las posibles consecuencias, lo cual genera una idea sobre el obedecer y la satisfacción. (Urrutia y Jiménez, 2014)	Se realiza la creación de unas categorías iniciales que permitan indagar y conocer más a profundidad sobre el concepto de corresponsabilidad. (Urrutia y Jiménez, 2014)
Variable independiente: Conocimiento corresponsabilidad	Se define como el grado de aprendizaje que ha desarrollado una persona frente a un tema específico en este caso el tema de corresponsabilidad.	Se realiza por medio de un instrumento de 25 preguntas que permita conocer la percepción y conocimiento que tienen los padres de familia frente al tema de corresponsabilidad.

Fuente: Elaboración Propia

1.6 Justificación

En la actualidad se evidencia que la corresponsabilidad que tienen padres de familia, maestras y demás talento humano que convergen dentro de los jardines infantiles pertenecientes a la Secretaria de Integración Social no es tan fuerte como en tiempos anteriores debido a las dinámicas que las familias presentan actualmente entre estos: trabajos con horarios extensos, familias disfuncionales, falta de apropiación del rol de padres, inestabilidad laboral y emocional entre otros, a su vez los profesionales que brindan sus servicios en el jardín infantil como lo son maestras,

psicólogos, educadoras especiales y nutricionistas pese al desarrollo de actividades que pretenden el potenciamiento de las capacidades de los padres de familia, se ve la poca participación de estos en las actividades programadas, así como el incumplimiento del pacto de corresponsabilidad, el cual busca establecer pautas comunes para quienes interactúan en el interior del jardín infantil, llevando a una baja corresponsabilidad en todo lo que respecta hacia los niños, generando descontento en el talento humano que labora dentro de los jardines infantiles.

Por todo lo expuesto anteriormente este trabajo pretende fortalecer el concepto de corresponsabilidad a través de la construcción de una estrategia de gerencia social como lo es el plan estratégico, el cual busca que dicho concepto esté presente en todas las dinámicas del jardín infantil, además el poder reformular la misión y visión de la institución ya que es de total desconocimiento por toda la comunidad educativa.

Adicionalmente, el jardín infantil no cuenta con principios institucionales como los son compromiso, respeto, tolerancia, responsabilidad entre otros, los cuales son de gran importancia para la formación integral de toda persona, permitiendo un mayor fortalecimiento organizacional y así poder dar cumplimiento a las políticas públicas de infancia y adolescencia del Distrito.

Ahora bien, el rol que ejerce el gerente social dentro de la organización, en este caso en el jardín infantil Mundo Nuevo, es el de liderar la construcción e implementación de la planeación estratégica, brindando herramientas que permitan solucionar los diferentes problemas que ocurren en la institución, también el buscar alianzas con entidad privadas que puedan ser partícipes en el mejoramiento de la estructura de la institución.

1.7 Objetivos

De acuerdo a los objetivos planteados para la investigación, se formula uno general, el cual resume el resultado que se quiere obtener y los objetivos específicos en este caso tres, los cuales abordan la investigación en aspectos diferentes.

1.7.1 Objetivo general.

Promover una estrategia de gestión mediante el fortalecimiento de la corresponsabilidad en el jardín infantil Mundo Nuevo, institución educativa para la primera infancia.

1.7.2 Objetivos específicos.

1. Analizar el significado de la corresponsabilidad desde diferentes fuentes documentales internacionales, nacionales y locales
2. Identificar el nivel de apropiación de la corresponsabilidad en padres de familia, maestras y equipo interdisciplinario del jardín infantil Mundo Nuevo
3. Proponer lineamientos estratégicos y acciones para la gestión de la corresponsabilidad en el jardín infantil Mundo Nuevo

1.8 Diseño metodológico

La presente investigación se encuentra enmarcada dentro de la tipología mixta, realizada en mayor parte desde la investigación cualitativa, entendida como una metodología de investigación donde los sujetos construyen conocimiento y significados de su realidad (Martínez, 2011).

Desde lo cualitativo, este tipo de investigación según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “Es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno” (p. 140) así mismo estos autores indican que la investigación cualitativa al igual que el enfoque cuantitativo se guía por áreas o temas de investigación, sin embargo en el enfoque cualitativo “Se pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos” (p. 141) por lo tanto, se puede decir que el enfoque cualitativo busca la recolección de datos acerca de una población, pero sin una medición de tipo numérica, es decir, no se cuantifican los datos, esto a fin de dar solución a las preguntas de investigación propuestas por el investigador.

1.9 Estudio de caso

El estudio de caso es un método de indagación, una forma para adquirir conocimiento que postula que los seres humanos viven la vida de forma narrativa, cuyas historias narradas provienen del mundo social y cultural. Es de esta manera que la investigación narrativa, en tanto método de indagación, se basa en asunciones epistemológicas desde que se plantea el diseño de la investigación hasta que se llegue a los resultados. Es una forma de acceder al conocimiento que muchas veces se puede dar de manera imprecisa, ya que depende de cómo el investigador concibe la realidad y lo que sucede con el fenómeno de sus narraciones, su identidad.

En este sentido, para el estudio de caso el ser humano es el partícipe y principal actor de su historia, lo que hace que el método funcione no solo como método investigativo, sino también terapéutico, dos aspectos que se fusionan a la hora de interactuar con personas de intereses diferentes a los del investigador; esta diferencia lleva a que el investigador organice, conceptualice

y perfil de forma narrativa su investigación, y vuelve relevante la parte subjetiva de las historias y la interpretación de las mismas Hernández et al (2010).

En ese orden de ideas, el estudio de caso que se realizó en el Jardín Infantil Mundo Nuevo pretende abordar con detalle el concepto de corresponsabilidad, puesto que busca identificar los niveles de ésta y que tienen los padres de familia frente a las acciones que se realizan desde el Jardín Infantil.

Durante la investigación se realizará un acercamiento al contexto desde la observación directa, la encuesta y la entrevista de acuerdo con los datos aportados por los actores involucrados, para finalmente analizarlos desde “*Statistical Package for the Social Sciences*” (SPSS) y de esta manera mostrar las características elementales del fenómeno presentado.

2. Marco Teórico

En este apartado se encuentra el marco teórico del trabajo de grado el cual nos permite conocer sobre las tipologías de familia, el concepto de corresponsabilidad respecto a diferentes autores y países y también conocer sobre el marco contextual donde se desarrolló el trabajo.

2.1 Concepto de corresponsabilidad desde el concepto familia, Sociedad y Estado.

Para abordar la corresponsabilidad, se hace necesario en primera medida revisar e identificar ciertos términos relacionados con el concepto mismo y sus conexiones con conceptos cercanos, como es el caso del término familia, el cual es entendido como el conjunto “organizaciones sociales, construidas históricamente, constituidas por personas que se reconocen en la diversidad de sus estructuras, formas, relaciones y roles; las cuales responden a un devenir histórico y cultural que marca sus dinámicas y transformaciones” (SDIS, 2011,p.44). A continuación, se presentan las ampliaciones conceptuales de familia y sus tipologías; las dinámicas familiares y el proceso educativo en las familias, entre otros.

2.1.1 Familia y tipos de familia. La familia es comprendida según la Constitución Política de Colombia, en el artículo 42 como aquel núcleo fundamental de la sociedad, el cual se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. (Constitución Política de Colombia, 1991) sin embargo, la familia puede constituirse de otras maneras dependiendo el contexto y las personas que la conforman, de esta manera se habla de los nuevos tipos de familia que actualmente se conocen. A continuación, se encuentran algunos tipos de familia

descritas por Boyd (2000):

1. **Familias nucleares:** están compuestas por una pareja de adultos que se hacen cargo de uno o más hijos biológicos. Es por tanto la familia clásica.
2. **Familias homoparentales:** son familias formadas por dos padres o madre homosexuales y uno o más hijos. Hasta hace poco, cuando se hablaba de pareja de adultos, sobre todo en estos temas, se asumía que se trataba solamente de parejas heterosexuales. El rechazo existente hacia esta modalidad familiar, predominante en ciertos sectores sociales, parte de las creencias que aún se tienen sobre las personas homosexuales y de las creencias arraigadas sobre los roles de género en la maternidad y paternidad.
3. **Familias monoparentales:** es un tipo de familia que se conforma ya sea por divorcio, fallecimiento, o abandono por parte de uno de los cónyuges, desde allí uno de ellos, sea hombre o mujer, debe hacerse cargo de los hijos y sus de necesidades tanto emocionales, como afectivas y económicas.
4. **Familias reconstituidas, ensambladas o compuestas:** esta modalidad familiar tal vez sea la que más abunda en la actualidad debido al gran número de divorcios que se producen. Son formadas por los hijos biológicos del padre y los hijos biológicos de la madre. Son por tanto hermanastros que forman una familia por haberse unido sus padres tras separarse de sus anteriores parejas.
5. **Familias de tres generaciones o extensas:** son las formadas por miembros pertenecientes a distintas generaciones que conviven. Por ejemplo, una familia formada por una pareja –padre y madre–, sus hijos y el abuelo.
6. **Familias adoptivas:** una pareja o un adulto en solitario con uno o más hijos

adoptados. Estas familias son más comunes en los países desarrollados, cuyas familias tienen más recursos económicos para adoptar niños de su propio país o de otros.

7. **Familia de acogida:** una pareja o un adulto en solitario decide acoger en su casa a uno o más niños hasta que encuentren un hogar permanente. Este tipo de familia también es más frecuente en países de desarrollados. Por otra parte, son más frecuentes, en épocas de posguerra, cuando los padres han muerto o no han podido huir de sus países.
8. **Familias sin hijos:** son las formadas por dos adultos, heterosexuales u homosexuales, que no tienen hijos, ya sea porque así lo han decidido o porque no han podido concebir.
9. **Familia de abuelos:** esta clase de familia se conforma cuando los abuelos cuidan a sus nietos, debido a que los padres los han abandonado, han muerto o tienen problemas de adicciones o legales.

Acorde con lo mencionado anteriormente, a lo largo de la historia y en especial durante la última década se ha evidenciado un interés mayor frente a nuevas tipologías familiares en donde cada una de estas familias y sus miembros cuentan con ciertos roles y funciones de trabajo familiar dentro del contexto.

2.1.2 Dinámicas familiares. En cuanto a las dinámicas familiares, puede observarse que los ambientes familiares con redes de apoyo débiles y roles parentales autocráticos, impiden de forma significativa un bajo sentido de apropiación del concepto de corresponsabilidad, pues este tipo de familias suelen tener formas limitadas para afrontar el conflicto y cuentan con poco asertividad en la comunicación, según lo plantean Londoño et al (2014). Esto permite introducir al análisis una

segunda idea, y es la de la influencia que dichos estilos de crianza tienen en la baja corresponsabilidad, que son reforzados por instituciones estatales y otro tipo de entes que contribuyan al fortalecimiento de la corresponsabilidad en el núcleo familiar.

Al respecto, Alcívar (2013) afirma que para distinguir los roles del trabajo familiar es necesario señalar aquellas tareas mínimas para que se dé una buena dinámica de la corresponsabilidad familiar. Dichos trabajos familiares se pueden apreciar a continuación:

Tabla 2. Trabajo de corresponsabilidad familiar.

Corresponsabilidad familiar	
Roles /Funciones	Definición
Rol de cuidador	Debe asumir el cuidado de las personas dependientes, tales como los niños, brindando cuidado y atención.
Rol de proveedor	Se encarga de la provisión de recursos básicos para la familia
Rol de liderazgo familiar	Quien ejerce el rol debe desarrollar la comunicación al interior de la familia.
Rol de mantenimiento y organización del hogar	Se encarga de preparar comidas, limpieza y otras actividades de tiempo y energía.
Rol del educador y supervisor	Se orienta a la supervisión de niños y adolescentes tanto en temas educativos como de crianza y afectividad.

Fuente: Elaboración propia acorde a la lectura de los textos de Alcivar (2013)

De esta manera, es importante que dichos roles tengan una interacción con la comunidad educativa, entendiendo que los padres son quienes tienen la mayor parte de la responsabilidad ante la ley y que por lo tanto deben cumplir con la garantía de brindar a sus hijos una educación formal o no formal (Alcívar, 2013).

Frente a esto, es importante vincular directamente el concepto de corresponsabilidad con el concepto de familia y especialmente a los aspectos de orden de patentabilidad y funcionalidad, en donde las funciones y roles que deben ejercer padres de familia se encuentra estrechamente relacionada con las formas en la que se percibe dentro de instituciones educativas el compromiso de los padres con los niños y niñas que reciben la atención.

2.1.3 Proceso educativo en las familias. A lo largo de la historia y en especial en las últimas dos décadas, los roles familiares y el sentido de corresponsabilidad en las familias es escaso en cuanto a sus estrategias y herramientas utilizadas por los padres frente al proceso educativo de sus hijos. En este sentido, Ceferino (2015), afirma que intervenir tanto en la forma en la que se comunican maestras y padres de familia, como en la implementación de actividades que sean acordes a su nivel educativo y social, tendrá resultados enriquecedores para la transformación social y en especial para las instituciones educativas. Acorde a lo descrito anteriormente se evidencia la importancia de los roles dentro del ámbito familiar.

Por tal razón, se debe crear una educación compatible e interrelacionada donde los docentes y el centro educativo tengan en cuenta la educación familiar para propiciar un adecuado aprendizaje escolar a niños, así mismo; los docentes deben velar porque los padres sean responsables en sus obligaciones dentro y fuera de la institución para posibilitar ese adecuado aprendizaje. Por lo tanto, es importante generar la cooperación familiar y espacios de comunicación entre familia y escuela.

En esta misma línea, González (2003) menciona la importancia de la participación entre la educación y la familia por medio de seis modelos que reflejan aquellas características, funciones y distintas responsabilidades, tanto en el entorno familiar como educativo. Estos modelos se presentan y describen en la figura que aparece a continuación:

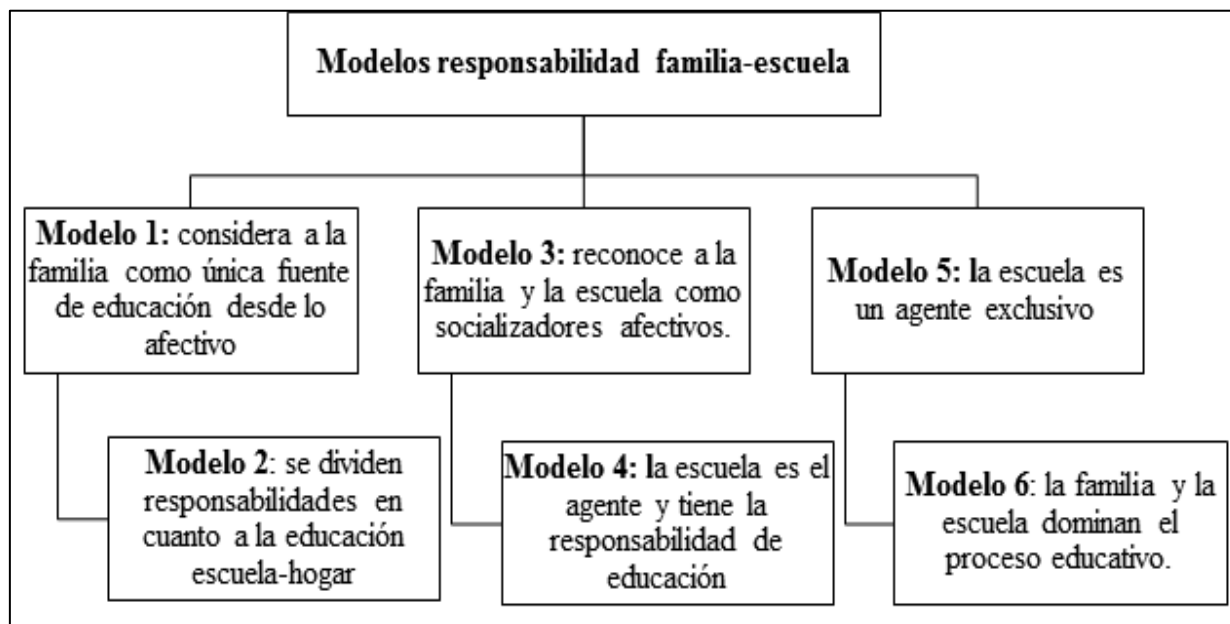


Figura 8. Modelos de responsabilidad familia-escuela. Elaboración propia a partir de datos obtenidos de González (2003)

Por otro lado, la investigación titulada la Familia Cubana, realizada en el lapso comprendido entre 1970 a 1987 por investigadores bajo enfoques y perspectivas distintas debido a su formación institucional y de organización, se plantea también el fortalecimiento de la corresponsabilidad entre la familia, las instituciones estatales, la comunidad y el sector no estatal en el cuidado de la niñez, los adultos mayores y las personas con discapacidad. (González, 2003).

Por su parte, Aguirre y Muñoz (2012) a partir de los resultados de su investigación, afirman

que la corresponsabilidad implica el reconocimiento de la formación de los niños y niñas, teniendo en cuenta la participación del grupo familiar y social; lo que genera espacios de cooperación y aprendizaje, no solo para los menores, sino también para el sistema en general. Además, permite evidenciar la adaptación tanto de los niños, niñas, padres de familia y maestras que tengan frente a los cambios sociales, ya que esto también implica un sentido de corresponsabilidad en el proceso formativo e integral de los infantes.

En este sentido, la reflexión general que se puede obtener del anterior análisis va dirigida a que, si en una familia se aprende a dar importancia a ciertos factores protectores individuales como la ayuda mutua, el autocuidado, la comunicación asertiva, entre otros, aumentaría en consecuencia el bienestar físico, psicológico y social de los niños, lo cual llega a ser comprendido como corresponsabilidad. Sin embargo, se deben reconocer las aspiraciones colectivas e individuales, satisfacer las necesidades y adecuar el entorno o adaptarse a él para que la corresponsabilidad en lo individual sea posible, y así mismo se fortalezcan redes de apoyo, tal como lo plantean García y Campo (2012).

2.1.4 Concepto de corresponsabilidad. Existen diferentes autores que han trabajado el concepto de corresponsabilidad, *en primer lugar, se propone examinar la definición que la Real Academia Española (2014) ofrece para la palabra **responsable**, la cual proviene del latín *responsabili*, es decir, que requiere respuesta; y este se deriva a su vez del latín “responsare responder” del adjetivo, obligado a responder por algo o por alguien. Según Álvarez (2015), la corresponsabilidad hace referencia a la cualidad de ser responsable y de tener una responsabilidad compartida. “Corresponsabilidad, proviene de la raíz latina, *co* la cual denota la unión y participación, así mismo, se forma por *responsum* que proviene del verbo latino *responderé* y significa dar correspondencia a lo prometido” (Álvarez, 2015,p.133)*

Por su parte, Gómez y Jiménez (2015) comprenden la corresponsabilidad como el valor que tiene un sujeto para actuar dentro del contexto moral, otorgando a sus acciones un entendimiento de las posibles consecuencias, lo cual genera una idea sobre el obedecer y la satisfacción. Así mismo, este término determina el tiempo y habilidades de una familia para organizarse con las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, y de esta forma no solo se enmarca en el término de la responsabilidad, sino que también comprende una serie de roles y tareas dentro del desarrollo y la sensibilidad social.

Al abordar los dos conceptos se comprende la importancia de la corresponsabilidad desde diferentes ámbitos y definiciones. Gómez y Jiménez (2015), comprenden también la corresponsabilidad como la acción de realizar una tarea entre dos o más sujetos, en la que las dos partes tendrán la misma responsabilidad frente a dicha tarea. Dicho de otro modo, si alguna de las personas comete algún tipo de incumplimiento sobre la corresponsabilidad de otro sujeto serán sancionado legalmente.

Por último, para el trabajo con primera infancia y adolescentes es necesario tener en cuenta el papel de la corresponsabilidad, el cual según la Fundación Sembrando Futuro, retoma el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006, la cual establece que de corresponsabilidad se encuentra muy ligado a lo que son los derechos, específicamente en cuanto a la educación se refiere al derecho de disponibilidad, que establece que todo menor de edad tiene el derecho fundamental a la existencia de un sistema educativo público al cual pueda acceder (Ley 1098, 2006).

Ahora bien con el fin de considerar la relevancia del concepto de corresponsabilidad para la investigación, en la tabla que aparece a continuación se resumen las diferentes deficiones de este concepto.

Tabla 3. Definiciones resumen corresponsabilidad.

Definiciones concepto corresponsabilidad	
La Real Academia Española (2014)	Definición de la palabra responsable desde su etimología que ofrece para la palabra responsable , la cual proviene del latín “responsabili”
Gómez y Jiménez (2015)	Comprenden la corresponsabilidad como el valor que tiene un sujeto para actuar dentro del contexto moral, otorgando a sus acciones un entendimiento de las posibles consecuencias, lo cual genera una idea sobre el obedecer y la satisfacción.
La Fundación Sembrando Futuro retoma el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006	La cual establece que la corresponsabilidad se encuentra muy ligado a lo que son los derechos, específicamente en cuanto a la educación se refiere al derecho de disponibilidad

2.1.4.1 Tipos de corresponsabilidad. Acuña (2013), refiere que el sentido de corresponsabilidad debe intervenir desde el contexto familiar, educativo y social; es decir, que ya no se habla de una responsabilidad institucional o de comunicación por parte de los padres de familia, sino como un deber conjunto, a continuación, se presentan los tres tipos de corresponsabilidad.

- 1) **Corresponsabilidad familiar:** la cual define que tanto la madre como el padre tienen igual

derecho y participación en la salud, educación, bienestar y desarrollo de sus hijos, incluso en el caso de padres separados, siendo ambos responsables de los hijos, por lo que deben articularse como un equipo.

2) **Corresponsabilidad parental-institucional:** en donde todos los integrantes del núcleo familiar deben compartir sus tareas para que funcione debidamente la dinámica familiar y esta dinámica conjuntamente funcione dentro de las instituciones donde cuidan a sus hijos/as.

3) **Corresponsabilidad compartida:** Se refiere a una “responsabilidad compartida”, pero no solamente en tareas externas, sino también por ejemplo con los quehaceres del hogar y fuera del hogar, en donde se colabora en el desempeño de las tareas diarias.

Hasta este punto se han abordado diversas definiciones de la corresponsabilidad, sin embargo, este concepto se puede apoyar desde tres miradas fundamentales: la internacional, la nacional y la local, que resultan esenciales para la comprensión del contexto social, familiar, político y legal.

2.1.4.2 Panorama Internacional. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco (2004) presenta su estudio denominado la participación de las familias en la escuela y la importancia de la corresponsabilidad en actividades desarrolladas por padres de familia y docentes para articular las acciones educativas que se realizan en el núcleo familiar para fortalecer y potenciar los aprendizajes de los niños y niñas y mejorar su desarrollo. Esta iniciativa la apoya la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2009, en donde se propone que la familia, el Estado, la sociedad y el mercado son participes en la corresponsabilidad familiar, siempre y cuando las tareas y cuidados de la familia sean compartidas entre mujeres y hombres (PNUD & OIT, 2009). A su vez, comprenden la corresponsabilidad como un reparto de tareas entre los miembros

de la familia teniendo en cuenta conceptos tales como el género, para de esta manera propiciar el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas que tienen a su cuidado, fomentando de manera equitativa la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, según (Real, 2016)

Por otro lado, en España la Fundación Save the Children realizó en 2013 una investigación en la cual las familias de ese país debían garantizar el bienestar y la protección de los niños y niñas, ya que la corresponsabilidad es una necesidad de los ciudadanos, el Estado y la empresa privada, con el único fin de asumir acciones puntuales dirigidas a la promoción de los derechos de los niños en torno a la protección.

Esta iniciativa se trasladó a Estados Unidos de América con dos programas de primera infancia, el primero fue el programa prenatal “*Early Head Start*” que pretendía beneficiar a los niños menores de 3 años garantizando para ellos servicios de salud, compromiso de los padres y apoyo familiar desde el hogar; el segundo programa llamado “*Head Start*” estaba destinado a la población de niños y niñas de 3 a 4 años donde se les prestaba gratuitamente a los más pobres los mismos servicios que “*Early Head Start*”, pero enfocándose en la idea de que los padres son los primeros y los más importantes maestros de sus hijos (Centro Nacional de Recursos Early Head Start, 2000).

Por último, el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) plantea la necesidad de “lograr una igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas” (ONU, 2016,p.2), con lo cual adquiere gran importancia la corresponsabilidad en las familias donde no se tiene a la mujer como única responsable de la crianza, educación y salud de los hijos, sino que tanto mujer como hombre son responsables de las dinámicas que se manejan en un entorno familiar, de manera que así queda repartida equitativamente la formación de los hijos, que anteriormente recaía únicamente en las mujeres

2.1.4.3 Panorama latinoamericano. En el panorama latinoamericano se encuentra que en Venezuela se aborda la corresponsabilidad desde la Ley orgánica para la protección del niño y del adolescente (LOPNA, 2012). Desde el capítulo IV del artículo 135 de la ley se determinan los principios de la corresponsabilidad por parte del Estado y la sociedad frente a la defensa de los derechos de los niños y niñas, resaltando la importancia en el desarrollo de los menores y las obligaciones que tiene el Estado, la familia y la educación en el cumplimiento de sus derechos.

En el caso de México, la Comisión de Derechos del Estado de México define la corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades estatales como aquella responsabilidad de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, garantizando siempre su calidad de vida en un desarrollo integral. Adicional a esto, el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas menores de 18 años. Así mismo, la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de México (Decreto 428, 2015), afirma que es necesario aplicar medidas de protección y restitución integral, donde padres de familia o personas encargadas legalmente de menores de edad tienen la responsabilidad de informar a las autoridades estatales sobre aquellos niños que sufran o han sufrido violación de sus derechos y que se atente sobre su integridad física y mental.

Por su parte, en Chile, se aborda la corresponsabilidad desde la Política de Niñez y Adolescencia (2015), la cual menciona la importancia de garantizar la crianza y el desarrollo de los niños y niñas, enfatizando en el cumplimiento de la ley con las familias y sus obligaciones partiendo de la corresponsabilidad parental, sin importar qué tipo de familia sea.

Para el caso de El Salvador, existe la ley de protección integral de la niñez y adolescencia (LEPINA por sus siglas); dicha ley plantea en el artículo 13 los principios de corresponsabilidad

teniendo como primeros responsables a la familia, quienes deben desempeñar su rol adecuadamente, luego el Estado que por su parte asume su obligación mediante la formulación de políticas y programas, y por último, la participación de la sociedad conjuntamente para propiciar un ambiente natural e idóneo, que favorezca el desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes (LEPINA, 2009).

En Uruguay, el Código de la Niñez y la Adolescencia plantea la Ley número 17.823 (2004), cuyo artículo 7 se refiere a la efectividad y la protección de los derechos de los niños y adolescentes.; igualmente resalta que la corresponsabilidad se realiza de forma articulada entre la familia, la comunidad y el Estado, y se relaciona con otros países latinoamericanos sobre la corresponsabilidad compartida. (Ley 17.823, 2004)

2.1.4.4 Panorama nacional. Respecto a Colombia, la corresponsabilidad se aborda dentro del marco legal a partir de la Constitución Política de Colombia con el artículo 42, el cual hace explícita a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, debido a que se construye mediante vínculos naturales o jurídicos. Desde el momento en el que un hombre y una mujer contraen matrimonio, el Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. En ese sentido, la ley puede determinar el patrimonio familiar como inalienable e inembargable, y del mismo modo la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables, según lo plantean Gómez y Jiménez (2015).

Adicionalmente, Montaña (2011) refiere que las familias se basan en la igualdad de derechos y deberes, por tal razón cualquier tipo de violencia doméstica es sancionada por la ley; es por esa razón que los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica reglamentan por ley el mismo grado de responsabilidad. Igualmente, en el momento en el que la pareja decida terminar con el matrimonio, siempre y cuando cumplan con

los términos de nulidad que establezca la ley, determinan el nivel de corresponsabilidad de padres con hijos en educación, salud, etc.

Por su parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2016), es el pilar como fundamental en el reconocimiento de los niños como sujetos con derechos; posteriormente aparece la garantía del respeto, la realización y protección de todos sus derechos, y luego se encuentra la prevención y atención eficaz a cualquier situación de riesgo. Así como, el restablecimiento de su dignidad como sujeto frente a situaciones de amenaza o vulneración de sus derechos.

Por otra parte, la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, busca “garantizar un pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes dentro del núcleo familiar, social y comunitario” (Ley 1098, 2006,p.1) cobijado por valores tales como la felicidad, el amor y la comprensión. A continuación, se presentan los artículos correspondientes a esta ley y que abordan aspectos del concepto de corresponsabilidad.

- 1. Artículo 1:** hace explícitos algunos lineamientos necesarios para la protección de los niños/as y adolescentes, dentro del marco familiar, social y el estado quienes son los principales entes en garantizar y proteger sus derechos y libertades.
- 2. Artículo 2:** Se encarga de garantizar aquellas necesidades que requieren los niños y niñas con relación a los derechos humanos, manteniendo su libertad y protección dentro de la familia, la sociedad y también el estado.
- 3. Artículo 39:** Habla acerca del compromiso que deben tener las familias o personas que cuiden a los niños generando vínculos seguros, pero siempre garantizando sus derechos y lo que exige el estado para su cuidado. (Ley 1098, 2006,p.4)

Por otra parte, la Ley General de Educación 115 de 1994, en su artículo 8 plantea la

prevalencia de derechos en cualquier conducta o decisión judicial o medida administrativa en los niños, niñas y adolescentes. En cuanto al artículo 9, se encuentra inmersa la protección integral en la cual los niños, niñas y adolescentes se reconocen como sujetos de derechos, y para ello se implementan acciones, políticas y planes que permita la asignación de recursos. (Ley 115, 1994)

Así mismo, el análisis de las políticas de cuidado implementadas en Colombia y la experiencia de otros países de la región permiten orientar mejor los pasos necesarios para adelantar políticas de cuidado frente a la corresponsabilidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos señalados por Montañó (2011).

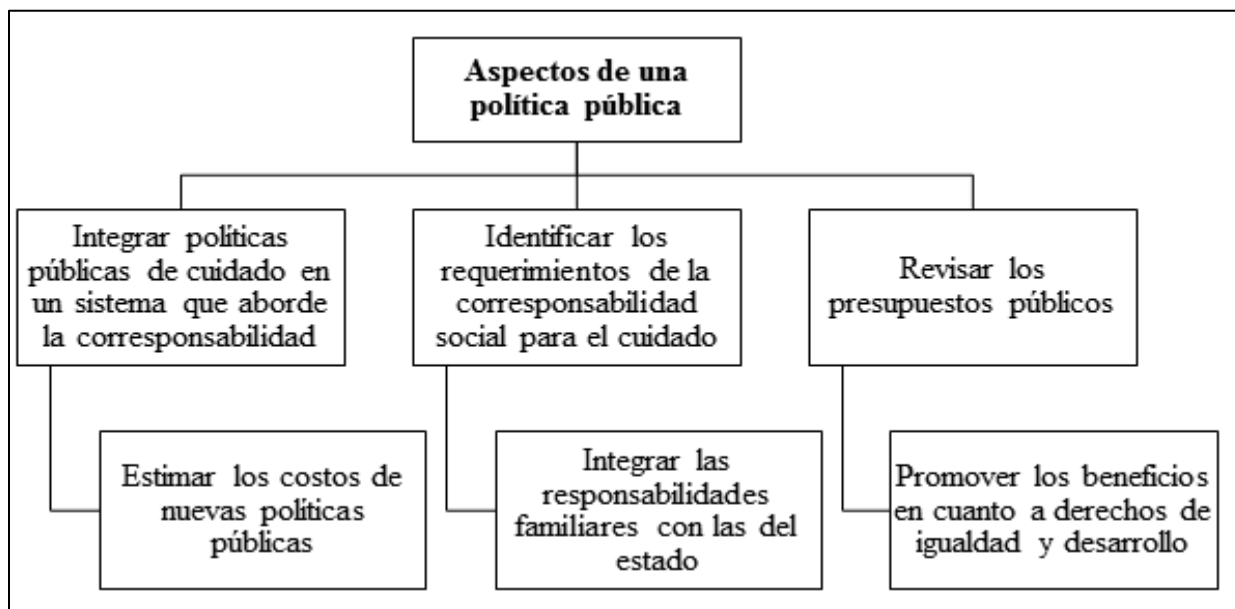


Figura 9. Aspectos de la política pública de corresponsabilidad. Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Montañó (2011),

Frente a lo mencionado con anterioridad, Parra (2004) plantea que esto no solo da pie para debatir sobre lo que ocurre actualmente en Colombia con los niños, niñas, adolescentes y sus familias frente al concepto de corresponsabilidad, sino que por el contrario es de gran interés el conocer acerca de la incorporación que han tenido las diferentes entidades estatales en el apoyo social y el compromiso de las familias que permiten mayor corresponsabilidad.

2.2 Marco contextual

A continuación, se presenta una breve descripción de los contextos de estudio dentro del marco investigativo. El cual, permitirá una mayor comprensión del concepto de responsabilidad desde todas sus perspectivas.

2.2.1 Contexto situacional (jardín). En la actualidad, psicólogos y trabajadores sociales afirman que las dificultades frente a la corresponsabilidad se presentan debido al escaso diálogo entre los actores y el reconocimiento de su autonomía y potencialidades. Esta problemática se evidencia en la mayoría de los jardines infantiles de la ciudad de Bogotá, por consiguiente, los niños y adolescentes no cuentan con muchas herramientas frente a contextos o situaciones y se evidencia, además, la carencia de apoyo por parte de padres en este sentido se reitera en la Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 (2006). En esa lógica, el psicólogo ejerce sus funciones estableciendo guías con los docentes y directivos, que, para el caso del Jardín Infantil Mundo Nuevo, pretenden dar cuenta del problema que se presenta con los estudiantes durante el desarrollo de la corresponsabilidad y su importancia, y se propone desde este proyecto investigativo algunas estrategias que orienten el proceso familiar y social a un mejoramiento.

Después de reconocer los diversos contextos del concepto de corresponsabilidad a nivel local, desde instituciones pública y privadas, es necesario aclarar la relación y el papel que desempeñan las políticas públicas del distrito.

Adicional a esto se considera importante definir dentro de los principios la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en el proceso formativo de los niños al igual que la relación con padres, madres, cuidadores y comunidad donde se posibilite la participación y el compartir de saberes y pautas de crianza, así todos se vinculan con los procesos que adelanta el jardín infantil.

Otro estándar importante es el proceso administrativo, dentro del cual se estipula que el jardín infantil debe contar con una misión, visión, principios y objetivos claros, también reglamenta que el jardín infantil debe construir un pacto de convivencia con la participación directa y dinámica de toda la comunidad educativa, basado en los derechos, responsabilidades, funciones y los acuerdos que a bien se convengan.

De esta forma, es de gran interés prestar atención a los procesos pedagógicos y diferentes herramientas que se pueden brindar en los jardines de la ciudad de Bogotá y especialmente a los de la localidad Antonio Nariño, ya que los pactos de corresponsabilidad deben ser puestos en marcha para que la relación y alianza familia escuela pueda evidenciarse a partir de funciones y roles que deben y pueden ejercer los padres de familia en el acompañamiento escolar y familiar de los niños y niñas.

Por último, y a modo de conclusión de este apartado, se encuentra que en cuanto a investigaciones o proyectos realizados a nivel local, no se evidencia un gran abordaje en la localidad de Antonio Nariño sobre la corresponsabilidad de los padres frente a los niños atendidos en los jardines infantiles; se ha encontrado que los estudios realizados en esta localidad se han enfocado en el manejo de las diversas vulnerabilidades de la población, tal como los bajos recursos y la inseguridad, pero abordado desde la localidad y contando con el apoyo de entes públicos o instituciones legales que puedan presentarse al momento de ocurrir alguna situación conflictiva o que afecte a la comunidad.

Por lo anterior, es relevante para este estudio el análisis realizado a la luz del significado de la corresponsabilidad desde las fuentes documentales consultadas, al igual que la noción que de éste tienen algunos profesionales pedagogos, instituciones educativas y otros expertos en la materia. Es así como se adopta en la presente investigación el concepto de corresponsabilidad que

plantea el Código de Infancia y Adolescencia, y en su artículo 10 establece que la corresponsabilidad es:

“La concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en el marco de la Atención Integral para la Primera Infancia de la corresponsabilidad es un proceso dinámico en el que actúan de manera conjunta el Estado, la familia y la sociedad civil con el objetivo de desarrollar capacidades y acciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas” (Ley 1098, 2006,p.11)

La Política Pública de Infancia y Adolescencia (PPIA) busca garantizar el derecho a la educación inicial, básica y media de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bogotá propiciando espacios donde se fortalezcan los procesos educativos y su preparación para la vida universitaria (Decreto 520, 2011)

Por tal razón, se comprende que la corresponsabilidad involucra a toda la comunidad educativa, entendiendo esta como: la familia, la sociedad y el Estado, y se hace necesario tener claridad frente a los derechos de los niños y la relación con la corresponsabilidad según lo plantea la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Decreto 520, 2011), tal como se relacionan a continuación:

1. Los niños tienen derecho a la vida.
2. Los niños tienen derecho al juego.
3. Los niños tienen derecho a la libertad y a compartir sus puntos de vista con otros.
4. Los niños tienen derecho a dar a conocer sus opiniones y manifestar sus ideas.
5. Los niños tienen derecho a una familia.
6. Los niños tienen derecho a la protección durante los conflictos armados.

7. Los niños tienen derecho a la libertad de conciencia.
8. Los niños tienen derecho a la protección contra el descuido o trato negligente.
9. Los niños tienen derecho a la protección contra el trabajo infantil.
10. Los niños tienen derecho a la información adecuada.
11. Los niños tienen derecho a la protección contra la trata y el secuestro.
12. Los niños tienen derecho a conocer y disfrutar de nuestra cultura.
13. Los niños tienen derecho a la protección contra las minas terrestres.
14. Los niños tienen derecho a la protección contra todas las formas de explotación.
15. Los niños tienen derecho a crecer en una familia que les dé afecto y amor.
16. Los niños tienen derecho a un nombre y una nacionalidad.
17. Los niños tienen derecho a la alimentación y la nutrición.
18. Los niños tienen derecho a vivir en armonía.
19. Los niños tienen derecho a la diversión.
20. Los niños tienen derecho a la libertad.
21. Los niños tienen derecho a la paz mundial.
22. Los niños tienen derecho a la salud.
23. Los niños tienen derecho a no ser discriminados por sexo, credo, etnia o ideología.

(Decreto 520, 2011)

La PPIA se divide en tres ejes, en el cual el tercer eje denominado “Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y adolescencia”, donde se observa la corresponsabilidad involucrada así:

- a. Promover la calidad de vida en la infancia y adolescencia.
- b. Responsabilidad de las entidades del gobierno, la sociedad civil y la familia.

- c. La política pública apuesta por las relaciones entre la administración distrital y los actores públicos. (Decreto 520, 2011)

2.2.2 Contexto institucional (secretaría). La Secretaría de Integración Social (2013), planteó que la corresponsabilidad radica en la disponibilidad de recursos educativos sobre rutas de atención que se les brinda a familias consultantes, además de los imaginarios de aquellas instituciones prestadoras de ayuda. En el caso de los funcionarios de instituciones prestadoras de servicios de salud se ha recomendado que se eduque a las familias que requieren de atención, para de esta forma generar mayor responsabilidad frente a procesos y rutas para sus hijos, empleando recursos de ayuda paralelos para que se dé una intervención temprana al caso de corresponsabilidad.

En este sentido la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) realiza una modificación para el año 2018 los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial, dándoles el nombre de corresponsabilidad de agentes educativos, y pasando este al estándar pedagógico, el cual tiene los mismos componentes que el anterior; es decir, se debe contar con un cronograma de encuentros con familias, abordando diferentes temas, como son los procedimientos de activación de rutas en caso de maltrato físico o psicológico, violencia sexual infantil/abuso sexual y negligencia, la promoción e implementación del buen trato y de prevención del maltrato infantil orientados por el psicólogo, entre otros.

2.2.3 Contexto local (Bogotá-localidad). En relación con Bogotá, el interés por atender estos temas no es muy diferente a los mencionados anteriormente, ya que se ha identificado que para esta ciudad también es un fenómeno de interés público, que afecta directa o indirectamente a los ciudadanos, lo que implica un trabajo conjunto entre Estado, profesionales de la educación y por supuesto padres de familia, con el fin de mitigar el bajo sentido de corresponsabilidad. Por tal razón para los gerentes sociales es importante la presente investigación con esta población, ya que

va a permitir implementar estrategias que den solución a las problemáticas que se presentan al interior de un grupo social con rasgos o características comunes que afecten su entorno. Así como, su articulación desde una configuración de la política pública de infancia y adolescencia y su relación con acciones que promuevan la protección y garantía de derechos, para que desde allí se logren articular los elementos de familia, escuela, sociedad civil y estado.

Acorde a lo mencionado con anterioridad, Blofield y Martínez (2014) plantea la siguiente pregunta ¿qué podríamos hacer para avanzar en las políticas de conciliación con corresponsabilidad, especialmente en el cuidado? (p.112). Diversas investigaciones realizadas a nivel local postulan trabajos para dar respuesta a esta pregunta, formulando recomendaciones desde La Secretaria Distrital de la Mujer de la ciudad de Bogotá, en donde se establecen estrategias familiares en el cuidado de niñas y adolescentes, así como un sistema integral de cuidado, fundado en la corresponsabilidad donde se estableció una interrelación de los entes fundamentales Estado-familia- comunidad-sector no estatal, basado en la solidaridad, cooperación y esfuerzo conjunto para aportar a la formación de los niños y niñas.

Por otra parte, se planteó el diseño de proyectos específicos de desarrollo local, donde la incorporación de mujeres al empleo u otro tipo de labor que generara ingresos económicos permitiera la potencialización de un servicio de apoyo al hogar. De esta forma, se podía contribuir a una labor remunerada y no remunerada que tendría lugar dentro del núcleo familiar, facilitando iniciativas y estrategias acordes al cuidado de niños, niñas y adolescentes (Blofield & Martínez, 2014).

Con el propósito de potenciar la calidad de la educación en Bogotá y las prácticas pedagógicas que se desarrollan en los jardines infantiles de la ciudad, nacen los Lineamientos y estándares técnicos de educación inicial en el año 2013. El proceso educativo es un estándar que hace

referencia al quehacer pedagógico con respecto al desarrollo integral en sus diferentes dimensiones, enmarcado en la garantía de los derechos favoreciendo los intereses y necesidades de los niños y sus familias; con respecto a estos últimos, el lineamiento hace referencia a la orientación, acompañamiento y asesoría que se requiera a través de una comunicación oportuna.

2.2.4. Planeación Estratégica

Teniendo en cuenta que la planeación estratégica es una herramienta de gestión que se utiliza dentro de la Secretaria de Integración Social (SDIS) es importante que en el desarrollo de esta investigación se aborde el modelo actual de planeación estratégica, debido a que es la que da la línea técnica para la implementación de todo lo que respecta a los diferentes proyectos que se manejan en su interior en este caso el proyecto 1096 “desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia”. Es por esto que a continuación se relaciona la actual planeación estratégica de la SDIS.

2.2.5. Planeación estratégica de la SDIS. Su proyección es del 2016 al 2020. Se origina dando cumplimiento al marco institucional dado por la Ley 152 de 1994, la cual plantea al respecto:

Dotar a las entidades territoriales de instrumentos de planeación del desarrollo y a las entidades públicas, construir instrumentos que le aporten una visión de largo plazo, a partir de la cual orientar esfuerzos y recursos al logro concurrente y complementario de los objetivos institucionales, considerando las condiciones dinámicas de su entorno social y territorial. (Ley 152, 1994).

De tal forma que este plan estratégico sirve de instrumento articulador para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo en beneficio de las personas más vulnerables de la ciudad,

permitiendo construir la misión y visión de la entidad, definida así:

2.2.5.1 Misión.

“La Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial”. (SDIS, 2018,p.1)

2.2.5.2 Visión.

La Secretaría Distrital de Integración Social, será en el 2030 una entidad líder y un referente en política poblacional y en la promoción de derechos, a nivel nacional, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la innovación en la prestación de servicios de alta calidad, a través de un talento humano calificado, cercano a la ciudadanía y con un modelo de gestión flexible a las dinámicas del territorio. Lo anterior para alcanzar un Bogotá equitativa, con oportunidades y mejor para todos. (SDIS, 2018,p.1)

Es así como Domínguez (2010) plantea que “la misión y la visión son los fundamentos que sustentan e inspiran la acción transformadora en las organizaciones modernas” (p.11), muy afín a

la forma en que la SDIS las formuló, con el fin de generar cambios positivos a los ciudadanos de la capital.

Las líneas estratégicas de la planeación de dicha entidad se clasifican en tres:

Tabla 4. Líneas estratégicas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

1	Propósito Misional	Hacer referencia al desarrollo de las acciones e instrumentos de gestión de la entidad que están directamente relacionados con su particular naturaleza institucional y son la identidad de la Secretaría.
2	Gestión del Conocimiento para la toma de decisiones	Esta línea se refiere a la capacidad de la organización relacionada con el conocimiento de su ámbito de gestión, así como el efecto derivado de su actuación. Esta línea aporta a la entidad valor agregado, relacionado con la capacidad organizacional de comprender la realidad, ser sensible a sus dinámicas y transformaciones, además de contar con argumentos objetivos y confiables para tomar decisiones.
3	Eficiencia Institucional	La eficiencia institucional está relacionada en esta línea con la relación entre la rentabilidad y beneficios sociales, generados con el concurso de la entidad, respecto de los esfuerzos y recursos que esta demanda y la forma en que los orienta en cumplimiento de sus funciones.

Nota: Datos obtenidos de SDIS (2018,p.23)

Por tal razón se deben tener en cuenta los aspectos negativos que se presenten los cuales permiten favorecer los aspectos positivos actuales para así lograr una sostenibilidad en la prestación de los servicios hasta el año 2030. Es así como, para poder cumplir con la visión de la entidad, se crearon los objetivos estratégicos que amplían la presteza y el rendimiento de los proyectos, al crear una articulación y diferentes convenios organizacionales que cumplan con la misión y consigan la visión de la SDIS. A continuación, se relacionan los objetivos estratégicos para alcanzar la visión:

Tabla 5. Objetivos estratégicos SDIS.

Línea Estratégica del Plan Estratégico		Objetivo Estratégico	
1	Propósito Misional	1	Formular e implementar políticas poblacionales mediante un enfoque diferencial y de forma articulada con el fin de aportar al goce efectivo de los derechos de las poblaciones en el territorio.
		2	Diseñar e implementar modelos de atención integral de calidad con un enfoque territorial e intergeneracional para el desarrollo de capacidades que faciliten la inclusión social y mejoren la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad
		3	Diseñar e implementar estrategias de prevención de forma coordinada con otros sectores que permitan reducir los factores sociales generadores de violencia y la vulneración de derechos promoviendo una cultura de convivencia y reconciliación
2	Gestión del Conocimiento para la toma de decisiones	4	Generar información oportuna, veraz y de calidad mediante el desarrollo de un sistema de información y de gestión del conocimiento con el propósito de soportar la toma de decisiones, realizar el seguimiento, la evaluación de la gestión y la rendición de cuentas institucional.
3	Eficiencia Institucional	5	Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano a través de la optimización de la operación interna, el mejoramiento de los procesos y los procedimientos, y el desarrollo de competencias con el propósito de incrementar la productividad organizacional y la calidad de los servicios que presta la SDIS.

Nota: Datos obtenidos de SDI (2016,p.8)

2.2.6 Modelo de gestión. En la Secretaría Distrital de Integración Social su modelo de gestión se basa en la norma ISO 9001, donde su principales autores son los procesos teniendo en cuenta su desarrollo, implantación y mejora para así crecer la satisfacción de los ciudadanos, afirmando lo que plantea Icontec (2015), “los requisitos de una empresa que quiera lograr certificarse demostrando su capacidad de satisfacer al cliente, cumplir con los reglamentos o leyes aplicables y manteniendo en marcha un sistema de gestión de la calidad que demuestre una la mejora continua.



Figura 10. Mapa de procesos de la Secretaría de Integración Social. Datos obtenidos de SDI (2016,p.8).

Es así como la SDIS crea el mapa de procesos (figura 16), el cual busca la calidad y satisfacción en la prestación de los servicios, estando distribuido en cuatro grupos de procesos.

Con relación al mapa de procesos de la entidad, allí se articulan los objetivos estratégicos que dan origen a los proyectos; en este caso al proyecto 1096 “Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia”, en el cual se ubican los servicios que ofrecen los jardines infantiles perteneciendo al objeto estratégico número dos que dice “Diseñar e implementar modelos de atención integral de calidad con un enfoque territorial e intergeneracional, para el desarrollo de capacidades que faciliten la inclusión social y mejoren la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad” (SDI, 2019,p.2), y cuya finalidad es brindar atención de calidad a los niños de la ciudad.

Para finalizar, se tuvo en cuenta en toda la revisión teórica conceptual la implementación de las variables a estudiar durante la investigación, las cuales permitirían conceptualizar y

operacionalizar la definición a partir de diversos autores y perspectivas a nivel, local, nacional e internacional, de igual forma definiciones que mantengan la visión de Familia, Estado y Escuela.

3. Elaboración de Instrumentos de Recolección de Información

Este capítulo incluye los instrumentos que se elaboraron como lo son encuestas, entrevistas y la observación directa aplicados a padres de familia, coordinadora, maestras y equipo interdisciplinario los cuales ayudaron para la recolección de datos.

3.1 Instrumentos

1) **Observación directa:** se realizó una observación directa en los momentos de ingreso y salida de los niños tomando atenta nota a las diferentes interacciones que surgían entre los padres de familia, coordinadora y maestras, de la misma manera observando el cumplimiento de lo acordado en el pacto de corresponsabilidad en lo que respecta a normas, deberes y derechos, entre otros. Ver anexo B.

2) **Encuestas:** se procedió a la creación de un instrumento a modo de encuesta que permitiera indagar acerca del concepto de corresponsabilidad con un total de 35 preguntas, divididas en 5 categorías (responsabilidad, familia, compromiso, protección integral y participación), para lo cual se tuvo en cuenta una serie de pasos para su aplicación estas fueron aplicadas únicamente a los padres de familia y/o acudientes. Ver anexo C

3) **Entrevista:** este instrumento de acuerdo con Hernández et al (2003), es una técnica de recolección de información que consiste básicamente en una guía preestablecida sobre asuntos y preguntas orientadoras en donde el investigador tiene la libertad de introducir más preguntas adicionales para profundizar en un tema o una respuesta dada por el entrevistado, también se le conoce como no estructurada o no formalizada. Esta misma entrevista se le realizó a cada uno de

los profesionales que apoyan en el Jardín Infantil Mundo Nuevo: el psicólogo, la nutricionista, la educadora especial y al responsable del servicio, con el fin de identificar el concepto de corresponsabilidad y su percepción frente al mismo. Ver anexo D

Adicional a lo anterior, se procedió a realizar una validación del instrumento por medio del coeficiente Alpha de Cronbach por medio del programa para las ciencias sociales SPSS versión 22, el cual permitió introducir los datos para realizar la interpretación del coeficiente, desde allí se obtuvieron los siguientes resultados: tal como se observa en la tabla 2, se consideró el cálculo de consistencia interna como evidencia de confiabilidad (Jiménez & Martínez , 2013), la cual se estimó mediante el coeficiente alfa de Cronbach, lo que permite medir y evaluar homogéneamente el test, por medio del análisis de la varianza, que para este caso demuestra que la mayoría de los ítems del test actualmente se encuentran en un grado regular de homogeneidad comprendido en un rango de 5 a 6, lo cual significa que el instrumento debe ser revaluado con el fin de mejorar la manera en la que se intenta medir el constructor de corresponsabilidad.

Tabla 6. Cálculo de la consistencia interna.

Alfa de Cronbach	Número de elementos
0,55	27

Nota: Elaboración propia

Tal como se observa en la tabla 3, se excluyeron los siguientes ítems: ¿Cumple con los compromisos pactados familia-jardín infantil?, ¿Maneja una buena comunicación con la maestra de su hijo/a?, ¿Conoce sus deberes como padre de familia?, ¿A cuál de los talleres dictados en el jardín infantil ha asistido?; debido a que en su análisis mantuvieron una varianza de cero, lo que indica que no aportan a la confiabilidad del instrumento y demuestran no medir en su totalidad la

corresponsabilidad.

Tabla 7. Casos válidos del instrumento

Casos	N	%
Válidos	50	96,2
Excluidos	2	3,8
Total	52	100,0

Nota: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta estos dos aspectos se procedió a realizar el primer esquema del instrumento, resaltando datos sociodemográficos y los elementos recogidos tanto en la entrevista como en la observación directa. Una vez culminado el primer esquema del instrumento, se presentó a jueces expertos en donde se realizaron una serie de modificaciones acorde a sus conocimientos y a lo que se deseaba expresar en el instrumento en coherencia con el concepto de corresponsabilidad y lo arrojado por el SPSS versión 22. Esta información se recopiló en la matriz que aparece a continuación.

Tabla 8. Matriz corresponsabilidad.

Tema de estudio

Corresponsabilidad: El código de infancia y adolescencia en su artículo 10 establece que la corresponsabilidad es "la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes"; así mismo, en el marco de la Atención Integral para la Primera Infancia la corresponsabilidad es "un proceso dinámico en el que actúan de manera conjunta el Estado, la familia y la sociedad civil con el objetivo de desarrollar capacidades y acciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas".

Categorías	Subcategorías	Preguntas encuesta
<p>Responsabilidad "Valor que tiene un sujeto para actuar dentro del contexto moral otorgando a sus acciones un entendimiento de las posibles consecuencias, lo cual genera una idea sobre el obedecer y la satisfacción". (Gómez y Jiménez, 2015).</p>	<p>Responsabilidad parental: Comprende que tanto el padre como la madre tienen la misma responsabilidad en cuanto al desarrollo, educación, bienestar o salud de sus hijos. (Álvarez, 2015).</p> <p>Responsabilidad social: Se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. (Álvarez, 2015).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Usted retira puntualmente al niño/a del jardín infantil? 2) ¿Mantiene actualizado el directorio telefónico de su hijo/a en caso de una emergencia? 3) ¿Usted lleva puntualmente al niño/a del jardín infantil? 4) ¿Participa en los talleres dados por el profesional de psicología? 5) ¿A cuántas entregas de informes ha participado de su hijo/a en el jardín infantil? 6) ¿Cuáles son sus cualidades como padre de familia?
<p>Familia De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, en el artículo 42 se el concepto de familia como: "el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión</p>	<p>Familia nuclear:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familia completa: ambos padres con sus hijos solteros menores de 18 años o mayores de esta edad, pero sin dependientes en el hogar. • Familia incompleta: un solo padre o madre con sus hijos solteros menores de 18 años o mayores de esta edad, pero sin dependientes en el hogar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Ha participado en el pacto de corresponsabilidad del jardín infantil? 2) ¿Establece relaciones positivas y receptivas con las personas que hacen parte del jardín infantil? 3) ¿Quién asiste a la entrega de informes del

libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla" (Constitución Política de Colombia, 1991,p.11)

Familia extensa:

- Familia completa: nuclear completa y otros parientes diferentes a cónyuge e hijos solteros.
 - Familia incompleta: nuclear incompleta y otros parientes diferentes a cónyuge e hijos solteros.
 - Pareja sin hijos: con otros parientes diferentes a cónyuge e hijos solteros.
- Jefe solo: con otros parientes diferentes a cónyuge e hijos solteros.

Familia unipersonal:

Hogares en que vive solo una persona

Familia compuesta:

Otros parientes, pero siempre hay no parientes (Decreto 520, 2011)

Compromiso

Familiar e institucional.

Familiar: consiste en dedicar tiempo, mantener comunicación permanente teniendo en cuenta las necesidades e intereses de cada uno de los integrantes de la familia y de igual manera respetando sus diferencias.

Institucional: es el grado que logra alcanzar una persona cuando genera sentido de pertenencia y se identifica con una organización o entidad en particular, buscando cumplir las metas y objetivos en equipo.

niño/a?

- 4) ¿En su familia cada uno cumple con sus responsabilidades?
- 5) ¿Con que frecuencia eligen pasar tiempo juntos para divertirse en familia?
- 6) ¿En qué nivel está matriculado su hijo?

1.¿Qué actividades realizan en familia?

2.¿Usted conversa con su hijo?

3.¿Lleva la agenda todos los días al jardín?

4.¿Cumple con los compromisos pactados familia - jardín infantil?

5.¿Conoce la historia de vida de los niños a su cargo?

6.¿Qué estrategia utiliza para involucrar a las familias en los procesos del jardín?

7.¿Qué estrategia utiliza para involucrar a las familias en los procesos del jardín?

<p>Protección integral Desde la legislación colombiana, se entiende como el reconocimiento de los niños como sujetos de derechos sin ningún tipo de distinción, la garantía y cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento en desarrollo del principio</p>	<p><i>Derechos de los niños y política pública de infancia y adolescencia:</i></p> <p>Artículo 44 de la Constitución política de Colombia. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. (Constitución Política de Colombia, 1991)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Con que frecuencia lleva a su hijo al médico? 2. ¿De qué manera demuestra el amor hacia su hijo? 3. ¿Qué alimentos consumen en el fin de semana? 4. ¿Con que frecuencia habla con la maestra de su hijo?
<p>Participación (Nieves, 2012) la plantea<u>plantea</u> como la acción y efecto de tomar o recibir parte de algo, compartir. El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en la toma de decisiones.</p>	<p><i>Activa:</i> Se entiende como la indiferencia al momento de tomar decisiones permitiendo que otros elijan por mí.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál fue la última actividad que se realizó en el jardín? 2. ¿Porque matriculo a su hijo en este jardín? 3. ¿De los siguientes deberes cuales están en el pacto de corresponsabilidad del jardín infantil? 4. ¿Qué actividad le gustaría que realizara el jardín? 5. ¿Está de acuerdo con el pacto de corresponsabilidad? <p>¿Cuáles son sus obligaciones como padre de familia?</p>

Fuente: Elaboración Propia

3.2 Procedimiento

La investigación se desarrolló en el transcurso de los periodos académicos 2017-1, al 2018-2, teniendo presentes las siguientes fases para la planeación, ejecución y elaboración del proyecto de grado.

Fase 1. Fundamentación teórica. Inicialmente se realizó una revisión de literatura pertinente al tema de la investigación: la corresponsabilidad, teniendo en cuenta diferentes posturas y análisis realizados a nivel internacional, nacional y local.

Fase 2. Elaboración del instrumento. En el periodo académico 2018-1 se procedió a realizar tres instrumentos. En primer lugar, un formato de observación directa, posteriormente una encuesta y por último, una entrevista. Todos los instrumentos (cualitativos y cuantitativos) tuvieron su respectiva validación realizada por jueces expertos de la Uniminuto; quienes cuentan con estudios de maestría para realizar la revisión exhaustiva de los instrumentos. Posteriormente, se hizo entrega del consentimiento informado a padres de familia, maestros y equipo interdisciplinario (ver anexo A) y una vez recibidos se revisaron con el fin de verificar que estuvieran bien diligenciados. Así mismo, se les explicó el objetivo de la investigación y se les recordó que la información obtenida en los tres instrumentos sólo sería utilizada con fines académicos y que su identidad no sería revelada.

Fase 3. Prueba Piloto. Se realizó la prueba piloto con el fin de identificar por medio de la aplicación de un instrumento cuantitativo el conocimiento de la corresponsabilidad de los padres de familia dentro de las instalaciones del jardín infantil. En este cuestionario se tuvo en cuenta la creación de las preguntas a partir de categorías. Esta prueba piloto se analizó por medio del programa SPSS versión 22 para determinar su capacidad de aplicación luego pasaría a ser revisado

por jueces quienes podrían determinar si el instrumento es válido o no en su aplicación al contexto del jardín infantil.

Fase 4. Aplicación del instrumento. La aplicación del instrumento se realizó durante el periodo académico 2018-2 en el mes de agosto teniendo en cuenta la disponibilidad de los padres de familia. Las pruebas se realizaron en las instalaciones del Jardín Infantil Mundo Nuevo y con el acompañamiento del profesional de psicología que labora allí, para finalmente elaborar un plan estratégico que permita la promoción de la corresponsabilidad en el jardín infantil.

3.3 Validación del instrumento de recolección de información

A continuación, se encuentra la validez del instrumento que se aplicara a los padres de familia para permitir tener confiabilidad en la aplicación y resultados que arrojen.

3.3.1 Evaluación de validez de contenido. El concepto de validez se ha modificado durante los últimos años por los diversos objetivos a los que se han destinado los test, según Kane (2006) el uso principal de las pruebas entre los años 1920 y 1950 era predecir alguna variable de interés denominada criterio; en estos casos, la evaluación de la utilidad de la prueba se cuantifica mediante la correlación entre sus puntuaciones y las de alguna medida de criterio a lo que se le llama coeficiente de validez. Pero, se preocuparon por si el contenido medía lo que quería medir específicamente y por ello el concepto tomó dos vías: la primera es la validación de criterio, que es la correlación entre las puntuaciones de la prueba y las puntuaciones en el criterio, y la segunda vía es la validación de contenido que será la justificación de que los ítems para medir el criterio son una muestra representativa del contenido a evaluar. Una prueba no se considera válida si los ítems que la componen no muestran adecuadamente el contenido a evaluar (Prieto, & Delgado, 2003)

En este sentido, la metodología de validación es la evaluación de expertos sobre la pertinencia y la suficiencia de los ítems, además de la adecuación de otros factores de la prueba; es así que el marco de validación está definido por teorías que especifican el significado del constructo a evaluar, la relación con otros constructos, sus manifestaciones y sus potenciales aplicaciones e interpretaciones (Prieto & Delgado, 2010)

En la actualidad se considera que la validez es el grado en que la evidencia empírica y la teórica apoyan la interpretación de las puntuaciones que se arrojan en las pruebas y que se relacionan con un uso específico, por lo tanto, su objetivo no es el test mismo sino la interpretación de sus puntuaciones en relación con su objetivo o uso específico. Ya que las predicciones son múltiples, una sola prueba no puede sustentar un juicio favorable sobre la validez de las interpretaciones que se proponen, y por esto, la validación se considera como un proceso dinámico y abierto (Prieto & Delgado, 2010).

3.3.2 Evaluación de fiabilidad del instrumento. Una de las características que determinan la utilidad de los resultados de un instrumento es su grado de reproducibilidad, lo que significa que los resultados que se obtengan en un instrumento, al volver a ser aplicado bajo similares condiciones, deberían ser parecidos. La confiabilidad de la medida está relacionada con que un instrumento mida lo que pretende medir, de acuerdo con lo anterior la confiabilidad es equivalente al término de estabilidad y predictibilidad. Se entiende que un instrumento es menos confiable cuando hay un mayor margen de error implícito en la medición, por tanto, la confiabilidad se puede definir también como la ausencia relativa de error de medición en el instrumento y su sinónimo es la precisión. Por otra parte, puede estar enfocada en el grado de homogeneidad de los ítems del instrumento en relación con la característica que pretende medir, a lo que se le denomina

confiabilidad de consistencia interna (Prieto & Delgado, 2003).

3.4 Ajuste del instrumento y aplicación

Acorde a lo arrojado por el programa estadístico SPSS y la validación de jueces expertos, se eliminaron una serie de preguntas que se determinaron como inválidas al momento de evaluar la corresponsabilidad en padres de familia. Sin embargo, se mantuvo el primer apartado de preguntas relacionado con los datos sociodemográficos, ya que se cree necesario en la aplicación de la investigación, debido a que se realiza a partir de un estudio de caso.

3.5 Trabajo de campo

Durante esta fase y una vez revisada la información preliminar, se procedió a corroborar los datos encontrados con la realidad de la comunidad, para lo cual, inicialmente se realizó una entrevista semiestructurada con los profesionales que laboran dentro del jardín infantil. Esta propuesta se desarrolló con el objetivo de promover y conocer un poco más respecto del concepto de corresponsabilidad y la garantía que da a los derechos de los niños y niñas atendidos en el jardín infantil.

Posteriormente, se procedió a realizar una observación directa, con el fin de corroborar e interpretar la información adquirida por los profesionales y padres de familia a través de las entrevistas. Toda esta información se plasmó por medio de una rejilla, la cual ofrece una nueva mirada de recolección y análisis de información para la investigación.

3.6 Consideraciones éticas

De acuerdo con la Ley 1286 de enero de 2009 se citan los siguientes artículos que se creen pertinentes y convenientes dentro del trabajo investigativo realizado:

1. **Artículo 17:** el profesional en sus informes escritos deberá ser sumamente cauto, prudente y crítico, frente a nociones que fácilmente degeneran en etiquetas de desvalorización discriminatorias del género, raza o condición social.
2. **Artículo 23:** El profesional está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razones del ejercicio de su profesión haya recibida información.
3. **Artículo 49:** Los profesionales dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización (p.4).

Por último, la participación de los 50 participantes encuestados en el presente estudio fue completamente voluntaria, y se brindó información por medio del consentimiento verbal por parte de las investigadoras, allí el participante fue informado sobre las características, riesgos y beneficios obtenidos por su participación. Solicitando y obteniendo la aprobación por parte del Comité de Ética de la Secretaria de Integración Social y Jardín Infantil Mundo Nuevo.

4. Resultados

En este apartado se presentan los resultados de los datos obtenidos a través de la aplicación del instrumento de investigación mixta, el cual corresponde a una encuesta aplicada a 50 padres de familia con el fin de conocer el grado de corresponsabilidad. De igual forma contrastar estos resultados a la luz de lo revisado teóricamente para generar un análisis que permita dar mayor validez a lo planteado en la investigación.

Después de la revisión teórica, se identificó a Toro, Peña, Rodríguez & Molina, (2010) como los autores que abarcan de la mejor manera el concepto de corresponsabilidad, ya que según él es el compromiso que tiene la comunidad, el Estado y la familia con los niños y niñas, con el fin de garantizar sus derechos y un óptimo desarrollo personal, familiar y social.

Acorde a lo arrojado por el coeficiente Alpha de Cronbach y la validación de jueces expertos, se eliminaron una serie de preguntas que se determinaron como inválidas al momento de evaluar la corresponsabilidad en padres de familia. Sin embargo, se mantuvo el primer apartado de preguntas relacionado con los datos sociodemográficos, ya que se cree necesario en la aplicación de la investigación, debido a que se realiza a partir de un estudio de caso.

Por otro lado, se realiza una descripción de la variable género para reconocer la población a la que se le aplicó el instrumento, esto con el fin de identificar cuántos hombres y mujeres participaron. Tal como se observa en la tabla 10, se encuentra una frecuencia más alta en las mujeres equivalente al 84%, mientras que la participación de los hombres tiene un total de 16%. Esto se explicaría debido al contexto de estudio (madres/padres de familia que van por sus hijos al jardín) en el cual predomina el género femenino.

Tabla 9. Estadístico descriptivo variable de género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	46	84%
Masculino	4	16%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la tabla 11, se encuentran diferencias significativas en cuanto a la frecuencia y el porcentaje de la población encuestada, en donde se evidencia que la mayoría de ésta se encuentra en unión marital de hecho con un 50%, seguido de los demás porcentajes que pertenecen a las variables de soltero, casado y divorciado. En general se encuentra una distribución homogénea de los datos en relación con esta pregunta.

Tabla 10. Estadístico descriptivo variable de estado civil.

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	14	36%
Casado	7	16%
Separado/Divorciado/Viudo	4	8%
Unión marital de hecho	25	50%

Nota: Elaboración propia.

Tal como se observa en la Tabla 12, se determina el nivel de escolaridad de cada uno de los participantes agrupados en cuatro grandes categorías: primaria, estudios técnicos, estudios universitarios o ninguno, en donde se determina que la mayoría de la población se agrupa entre no tener ningún tipo de estudio, este resultado probablemente se explica desde el contexto donde se realiza el estudio.

Tabla 11. Estadístico descriptivo variable de escolaridad

Nivel de escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Primaria-Secundaria	25	50%
Estudios técnicos	14	36%
Estudios universitarios	9	18%
Ninguno	2	6%

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 13, se puede observar que la edad de cada uno de los participantes se agrupó en cuatro grandes categorías: Menor de 18 años, 18 a 27 años, 28 a 37 años y 38 años en adelante, en donde se determina que la mayoría de la población se agrupa con un total de 54% en edades que oscilan entre los 18 a 27 años. Este resultado explica que la población general y local se encuentra homogéneamente distribuida en este rango de edad.

Tabla 12. Estadístico descriptivo variable de edad.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Menor de 18 años	1	4%
18 a 27 años	28	54%
28 a 37 años	13	30%
38 años en adelante	7	12%

Nota: Elaboración propia

Por otra parte, en la tabla 14, se puede observar que el nivel de ocupación de cada uno de los participantes se agrupó en cuatro grandes categorías: trabajador, oficios varios, ama de casa y ninguna, en donde se determina que la mayoría de la población se agrupa entre trabajador de cualquier tipo y dedicarse a los oficios varios. También se observa que en este grupo poblacional no se encuentran datos de que las personas encuestadas no cuenten con una labor actual. Este

resultado probablemente se explica a partir de las posibilidades de trabajo que se encuentran en la zona.

Tabla 13. Estadístico descriptivo variable de ocupación.

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Trabajador	24	54%
Oficios varios	16	28%
Ama de casa	10	18%
Ninguna	0	0%

Nota: Elaboración propia

En la figura 11, se realizó el respectivo análisis por medio del diagrama de caja en bigotes, en la cual se logran apreciar las características de la pregunta ¿usted retira puntualmente al niño/a del jardín? Como resultado se puede apreciar que la mayoría de la población se encuentra agrupada en el cuartil 1, lo cual indica que el 97% de las personas encuestadas llevan de forma puntual y son corresponsables con sus hijos. Adicionalmente se encuentran datos atípicos tales como los sujetos 9, 19 y, que se encuentran agrupados en la opción de respuesta “casi siempre”; probablemente estos participantes posiblemente respondieron con mayor sinceridad sobre la corresponsabilidad y cuidado de sus hijos.

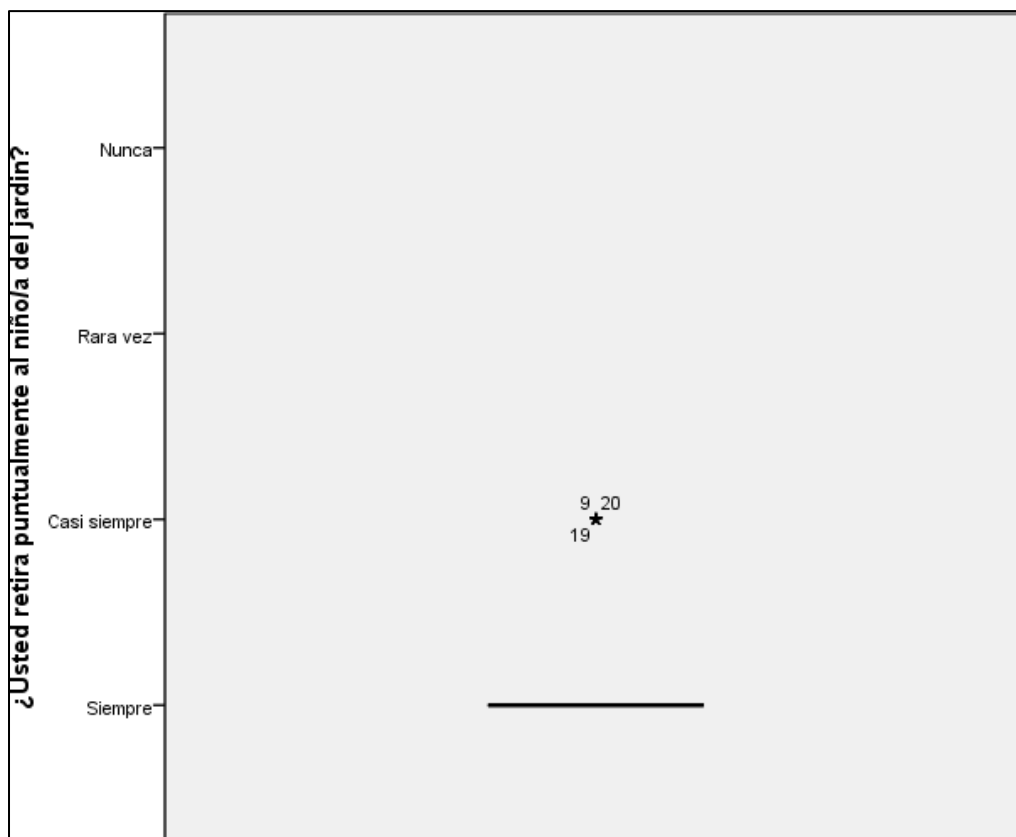


Figura 11. Estadística descriptiva de la variable puntualidad. Elaboración propia. Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

Se puede observar en la figura 12 que se realizó el respectivo análisis por medio del diagrama de caja en bigotes, donde se logran apreciar las características de la pregunta ¿usted retira puntualmente al niño/a del jardín? en correlación con la variable de género. Allí se evidencia que la mayoría de la población masculina se encuentra agrupada en el cuartil 1 y cuartil 4 configurando la primera caja, lo cual indica que el total de las personas encuestadas de género masculino llevan siempre y casi siempre a sus hijos al jardín. Por otro lado, en el género femenino el 97% de la población se agrupa en el cuartil 1 y los datos atípicos tales como los sujetos 9, 19 y 20 se encuentran agrupados en la opción de respuesta “casi siempre”. Probablemente estos participantes hayan respondido con mayor sinceridad sobre la corresponsabilidad y cuidado de sus hijos.

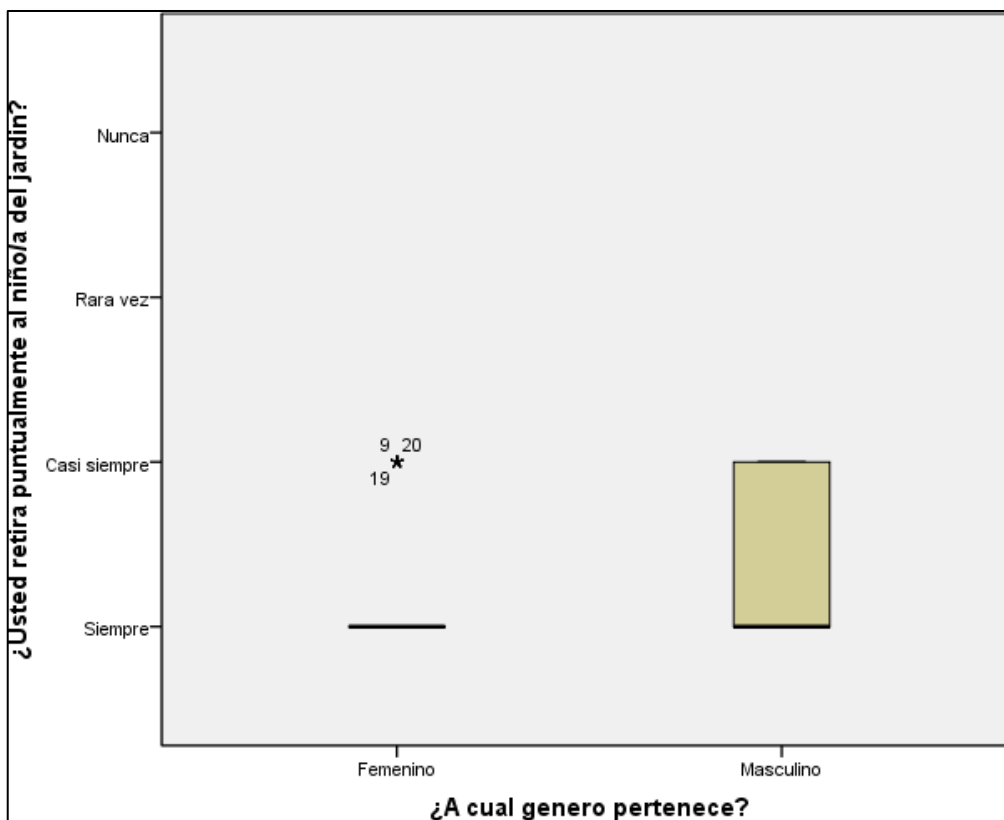


Figura 12. Correlación entre la variable de género y la puntualidad. Elaboración propia. Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

Por otro lado, los resultados de las entrevistas aplicadas a coordinadora, maestras y equipo interdisciplinario dieron como resultado lo siguiente:

Tabla 14. Resultados encuestas realizadas a profesionales del jardín infantil.

Pregunta	Resultado
¿Para usted que es corresponsabilidad?	La mayoría de los profesionales argumenta que la corresponsabilidad son las acciones que tienen más de dos personas respecto a las acciones que tienen para un bien común.
¿Cómo promueve la corresponsabilidad en el jardín infantil?	Dependiendo el rol que desempeñen dentro del jardín infantil promueven la corresponsabilidad en caso de las

¿Qué actividades realiza dirigidas a los padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones parentales?

maestras dando a cumplir el pacto de corresponsabilidad, la coordinadora manejando un dialogo asertivo con todo el talento humano y el equipo interdisciplinario desarrollando talleres con padres de familia y maestras donde se fortalezca este concepto

Dependiendo el rol que desempeñen las maestras lo fortalecen con el diario vivir con los niños y padres y el equipo interdisciplinario con los talleres y encuentros individuales con padres y maestras

¿Usted considera que los padres de familia conocen los derechos y deberes en torno a la corresponsabilidad con sus hijos?

La mayoría de los profesionales da como respuesta que los padres de familia desconocen los derechos y deberes de la corresponsabilidad pese a que firman el compromiso de cumplimiento de este en el momento de la matricula

¿Cuál es el grado de corresponsabilidad que evidencia en los padres de familia del jardín infantil?

Depende de los padres de familia unos son muy corresponsables con todo lo que tiene que ver con sus hijos, mientras que otros se desentienden totalmente únicamente van a matricularlos y no vuelven más hasta final de año

¿Cuáles son las principales dificultades que se presentan frente al cumplimiento de la corresponsabilidad en el jardín infantil?

La no asistencia a talleres y citaciones, el no cumplimiento del pacto de corresponsabilidad y el retiro de los niños sin justificar

¿Qué factores influyen para que los padres y/o cuidadores sean corresponsables?

Factores sociales ya que por el tipo de población a la que prestamos el servicio no se evidencia interés por los procesos que pueden tener los niños y niñas, donde su mayor interés es poder trabajar y suplir sus necesidades básicas.

¿Qué estrategia se puede implementar en el jardín infantil para promover la corresponsabilidad de toda la comunidad del jardín infantil?

- Ser claros desde el inicio socializando las responsabilidades de cada padre
 - Respetar cada uno de los roles y crear estrategias para recordar cada una de las obligaciones.
 - Desarrollar estrategias pedagógicas que apropien el concepto de corresponsabilidad
-

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos en la observación directa nos permitieron recolectar datos en los momentos de entrada y salida de los niños, ya que es este momento se evidencia el cumplimiento o no del horario establecido en el pacto de corresponsabilidad donde:

1. Algunos padres no cumplen el horario establecido ya que llegan después de las 8am todos los días de la semana.
2. Se observa el no porte del uniforme de diario, así como también una presentación personal no adecuada de algunos niños.
3. A la hora de salida de los niños varios padres y/o acudientes no traen el carné de jardín infantil el cual es necesario para la entrega de los niños.
4. Algunos padres de familia no avisan a la maestra titular la llegada después de las 9am de los niños por citas médicas,
5. La mayoría de los niños a la hora de salida son recogidos por adultos mayores o cuidadores de la zona.
6. La asistencia a los talleres desarrollados por el equipo interdisciplinario es baja

Por otro lado, se puede evidenciar en las 5 graficas de barras que aparecen a continuación la descripción de varias de las preguntas del instrumento (encuesta aplicada a los padres de familia del Jardín Mundo Nuevo).

En primer lugar, se realiza una descripción sobre la pregunta 25 de la variable compromiso del cuestionario de corresponsabilidad, en ella se logra identificar cuatro opciones de respuesta, en la

cual se le aplico a los dos géneros masculino-femenino y en todos los rangos de edad tomados para el estudio. Se observa que el 40% de la población tomo la opción D como mejor respuesta para el compromiso. Esta información se puede apreciar en la grafica que aparece a continuación.

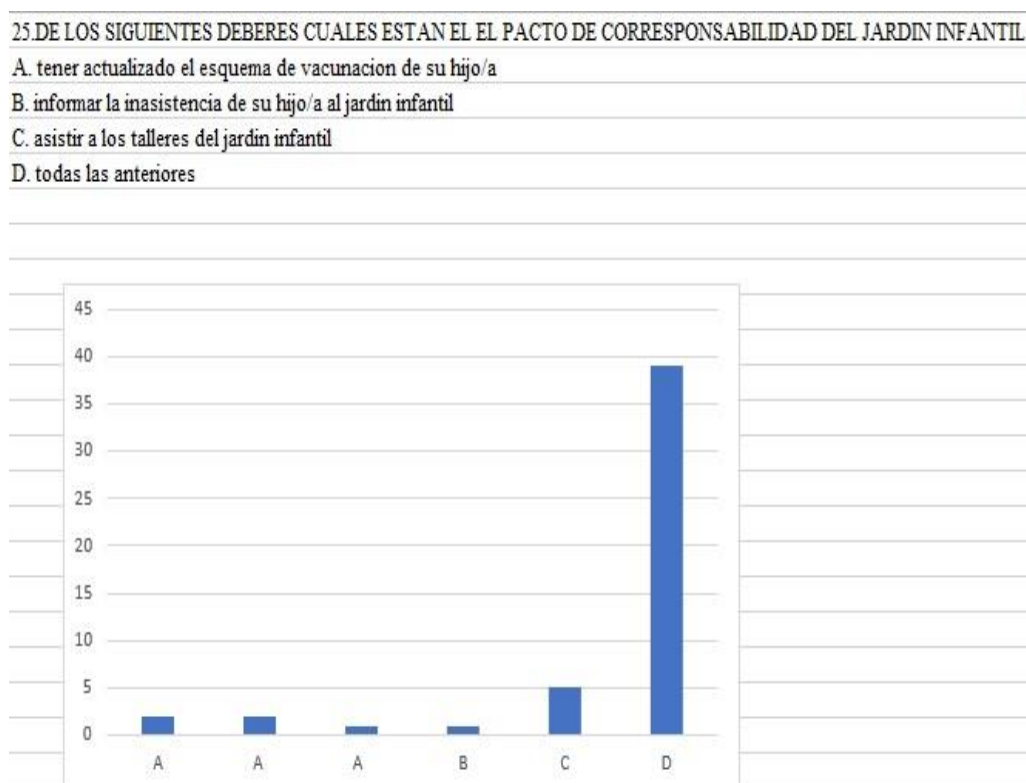


Figura 13. **Gráfico de barras pregunta 25 corresponsabilidad variable compromiso** Datos obtenidos del Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

En la gráfica que aparece a continuación se realizó el análisis de la variable responsabilidad, la cual tiene concordancia con el tema de estudio de investigación (corresponsabilidad) debido a que, expresa claramente la importancia del compromiso entre padres de familia/ cuidadores y en Jardín Infantil. Tal y como se observa, la mayoría de la población se agrupo en la opción de respuesta (A) señalando que siempre revisan las

tareas que tienen sus hijos.



Figura 13. Gráfico de barras pregunta 24 corresponsabilidad variable responsabilidad Datos obtenidos del Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

Posteriormente, se realiza el análisis de los resultados obtenidos en la gráfica 23, en donde se identifican los compromisos en relación familia-jardín, en este apartado la población encuestada afirma que si cumple con los compromisos en esa relación.

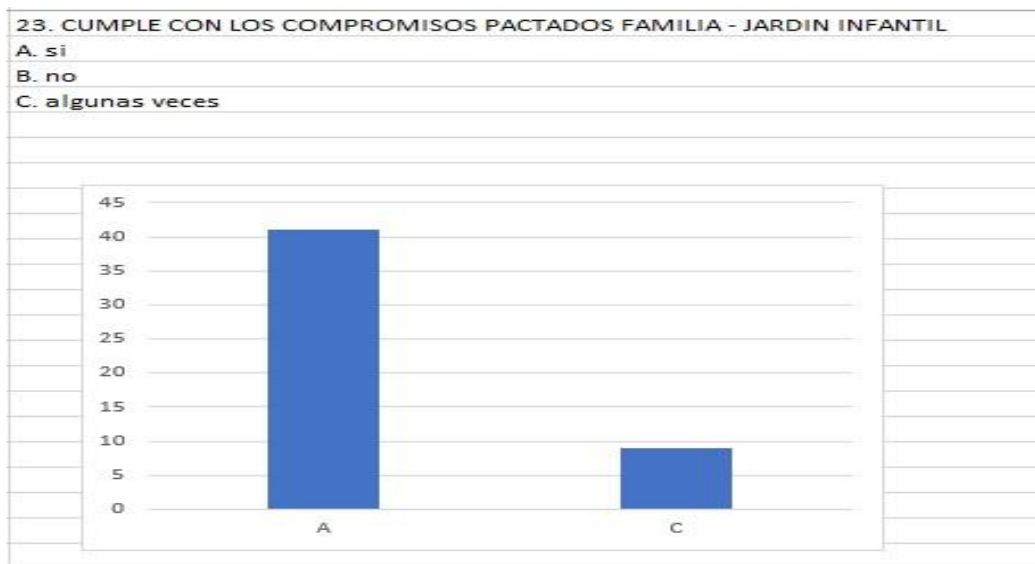


Figura 14. Gráfico de barras pregunta 24 corresponsabilidad variable compromiso Datos obtenidos del Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

Para concluir este apartado de resultados, es importante aclarar que, durante todo el proceso de intervención, tanto en la aplicación del instrumento a los padres de familia como en la aplicación de los instrumentos cualitativos, tales como la observación y la entrevista se puede concluir que la hipótesis de la promoción de la corresponsabilidad en el jardín infantil Mundo Nuevo si se ve reflejada en los padres de familia y cuidadores encargados de realizar el acompañamiento escolar.

4.1 Discusión

La corresponsabilidad actualmente representa una visión social de lo que debe realizar una persona en su núcleo familiar. Sin embargo, en este estudio era de mayor interés indagar acerca de la corresponsabilidad en El Jardín infantil Mundo Nuevo, por tal motivo, se rescata la definición de corresponsabilidad que plantean Toro et al (2010), la cual señala que es el compromiso que tiene la comunidad, el estado y la familia con los niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizar sus derechos y un óptimo desarrollo personal, familiar y social. En este sentido, se puede afirmar que los padres de familia asumen roles en el espacio público frente a sus hijos y que particularmente estos roles generan transformaciones en las dinámicas dentro de las instituciones que se encargan de velar por el cuidado de los niños.

Por esta razón, resulta interesante la aplicación de instrumentos que permita indagar acerca de la corresponsabilidad en el quehacer diario de los padres de familia y profesionales inmersos

dentro del Jardín Infantil Mundo Nuevo. Frente a esto, se logra determinar que los 50 participantes arrojaron resultados relevantes en el proceso investigativo, puesto que tal y como lo señala la Secretaria Distrital de la Mujer de la ciudad de Bogotá, se deben establecer interrelaciones de los entes fundamentales estado-familia- comunidad-sector no estatal, basado en la solidaridad, cooperación y esfuerzo conjunto para aportar a la formación de los niños y niñas.

A partir de lo anterior, se constata este aspecto teórico con la pregunta de ¿Usted retira puntualmente al niño del jardín? Este ítem muestra la concordancia y el trabajo conjunto entre el jardín infantil, los y las profesionales y los padres de familia en el cuidado del niño, debido a que tal como lo afirma Acuña (2013) se pone en práctica la corresponsabilidad parental-Institucional en la que todos los integrantes del núcleo familiar deben compartir sus tareas para que funcione debidamente la dinámica familiar y esta dinámica conjuntamente funcione dentro de las instituciones donde cuidan a sus hijos/as.

Alcanzar este equilibrio, requiere de una redistribución de funciones, de acuerdo con Blofield & Martínez (2014) ya que cuando los padres de familia cuentan con una labor u oficio remunerado y con horarios establecidos puede facilitar iniciativas y estrategias de cuidado a sus hijos. Este postulado se evidencia en la indagación que se realizó dentro del instrumento a los padres de familia frente a su labor, trabajo u oficio. En donde se observa que el 54% dividido entre hombres y mujeres cuenta actualmente con un trabajo estable y remunerado.

De igual forma se evidencia, en la correlación de la variable estado civil con número de personas a cargo que la mayoría de los hombres y mujeres divorciados tienen más personas a cargo dentro de su dinámica familiar, lo cual según Alcívar (2013) indica que este tipo de personas y/o familias reconstruidas no cuentan con los elementos suficientes para cumplir con los estándares de corresponsabilidad impuestos dentro del jardín infantil. Esta situación se corrobora en la pregunta

de puntualidad, debido a que son las personas que en menos ocasiones consideran haber llevado a su hijo/a con puntualidad al jardín infantil.

Por consiguiente, se logró dar respuesta a la pregunta de investigación ¿cómo se promueve la corresponsabilidad en los padres de familia, coordinadoras y equipo interdisciplinario del Jardín Infantil Mundo Nuevo de la localidad Antonio Nariño adscrito a la SDIS respecto a la garantía de los derechos fundamentales de sus hijos? Debido a que en preguntas que abordaban temas como el conocimiento de los estándares del jardín infantil y de las entidades o instituciones en las que se apoya el jardín en caso de maltrato, golpes, caídas u otros inconvenientes el 78% de los padres de familia contestaba a estas preguntas “no conozco” ni “se cuáles son los estándares”.

Por tal motivo, y teniendo en cuenta lo que arrojó los instrumentos, y las respuestas que dieron los profesionales junto con las investigadoras toma la decisión de realizar lo que plantea la Secretaría de Integración Social (SDIS, 2013), contar con un cronograma de encuentros con las familias, abordando diferentes temas como los procedimientos de activación de rutas en caso de maltrato físico o psicológico, violencia sexual infantil/abuso sexual y negligencia, la promoción e implementación del buen trato y de prevención del maltrato infantil orientados por el psicólogo, entre otros.

Todo esto, con el fin de involucrar más a los padres de familia en el proceso educativo y formativo de sus hijos/as, debido a que a pesar de que ellos ya conocían la importancia de comprometerse con el Jardín infantil donde estudian sus hijos no se asumían las funciones y los roles que implica el ser realmente corresponsable dentro de una institución pública de cuidado como esta, así como también que los profesionales que los profesionales del jardín infantil manejen una comunicación asertiva con los padres de familia para el cumplimiento de las normas establecidas . Esto se corrobora con lo planteado en los lineamientos y estándares técnicos de

educación inicial Secretaría de Integración Social (2013), ya que es importante tener una “responsabilidad compartida”, pero no solamente en tareas externas, sino también por ejemplo con los quehaceres del hogar y fuera del hogar, en donde se colabora en el desempeño de las tareas diarias.

Por otra parte, lo arrojado por el coeficiente Alpha de Cronbach y la validación de jueces expertos se eliminaron una serie de preguntas que se determinaron como invalidas al momento de evaluar la corresponsabilidad en padres de familia. Sin embargo, se mantuvo el primer apartado de preguntas relacionado con los datos sociodemográficos, ya que se cree necesario en la aplicación de la investigación, debido a que se realiza a partir de un estudio de caso.

Por otro lado, se realiza una descripción de la variable género para reconocer la población a la que se le aplicó el instrumento, esto con el fin de identificar cuántos hombres y mujeres participaron. Tal como se observa en la tabla 15, se encuentra una frecuencia más alta en las mujeres equivalente al 84% mientras que la participación de los hombres tiene un total de 16%. Esto se explicaría debido al contexto de estudio (madres/padres de familia que van por sus hijos al jardín) en el cual predomina el género femenino.

Tabla 15. Estadístico descriptivo variable de género.

Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	46	84%
Masculino	4	16%

Nota: Elaboración propia.

En cuanto a la tabla 16, se encuentran diferencias significativas en cuanto a la frecuencia y el porcentaje de la población encuestada, en donde se evidencia que la mayoría de la población se

encuentra en unión marital de hecho con el 50% seguido de los demás porcentajes que pertenecen a las variables de soltero, casado y divorciado. En general se encuentra una distribución homogénea de los datos en relación con esta pregunta.

Tabla 16. Estadístico descriptivo variable de estado civil.

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	14	36%
Casado	7	16%
Separado/Divorciado/Viudo	4	8%
Unión marital de hecho	25	50%

Nota: Elaboración propia.

Tal como se observa en la tabla 17, se determina el nivel de escolaridad de cada uno de los participantes agrupados en cuatro grandes categorías: primaria, estudios técnicos, estudios universitarios o ninguno, en donde se determina que la mayoría de la población se agrupa entre no tener ningún tipo de estudio, este resultado probablemente se explica desde el contexto donde se realiza el estudio.

Tabla 17. Estadístico descriptivo variable de escolaridad

Nivel de escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Primaria-Secundaria	25	50%
Estudios técnicos	14	36%
Estudios universitarios	9	18%
Ninguno	2	6%

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 18 se puede observar que la edad de cada uno de los participantes se agrupó en

cuatro grandes categorías: menor de 18 años, 18 a 27 años, 28 a 37 años y 38 años en adelante, en donde se determina que la mayoría de la población se agrupa con un total de 54% en edades que oscilan entre los 18 a 27 años. Este resultado explica que la población general y local se encuentra homogéneamente distribuida en este rango de edad.

Tabla 18. Estadístico descriptivo variable de edad.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Menor de 18 años	1	4%
18 a 27 años	28	54%
28 a 37 años	13	30%
38 años en adelante	7	12%

Nota: Elaboración propia

Por otra parte, en la tabla 19, se puede observar que el nivel de ocupación de cada uno de los participantes se agrupó en cuatro grandes categorías: trabajador, oficios varios, ama de casa y ninguna, en donde se determina que la mayoría de la población se agrupa entre trabajador de cualquier tipo y dedicarse a los oficios varios. También se observa que en este grupo poblacional no se encuentran datos de que las personas encuestadas no cuenten con una labor actual. Este resultado probablemente se explica a partir de las posibilidades de trabajo que se encuentran en la zona.

Tabla 19. Estadístico descriptivo variable de ocupación.

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Trabajador	24	54%
Oficios varios	16	28%
Ama de casa	10	18%
Ninguna	0	0%

Nota: Elaboración propia

Tal como se evidencia en la figura 14, se realizó la descripción por medio del programa SPSS versión 19, con el fin de realizar el respectivo análisis de las estadísticas descriptivas reflejadas por medio de diagramas de caja y bigotes. Allí se logran apreciar las características de la variable de estado civil y su relación con la pregunta de ¿cuál es el número de personas a cargo?, en donde se encuentra que las personas en situación de separación, divorcio o viudo son aquellas que más personas tienen a su cargo, específicamente en el rango de 1-3 y 4-6 personas, y son responsables del cuidado de niños y niñas. Adicionalmente, se encuentran datos atípicos tales como los sujetos 26, 48, 16, 17, 19 y 22 que se encuentran dispersos entre las demás opciones de respuesta y que reflejan que estas personas probablemente tienen a más de seis o menores a cinco personas a su cuidado.

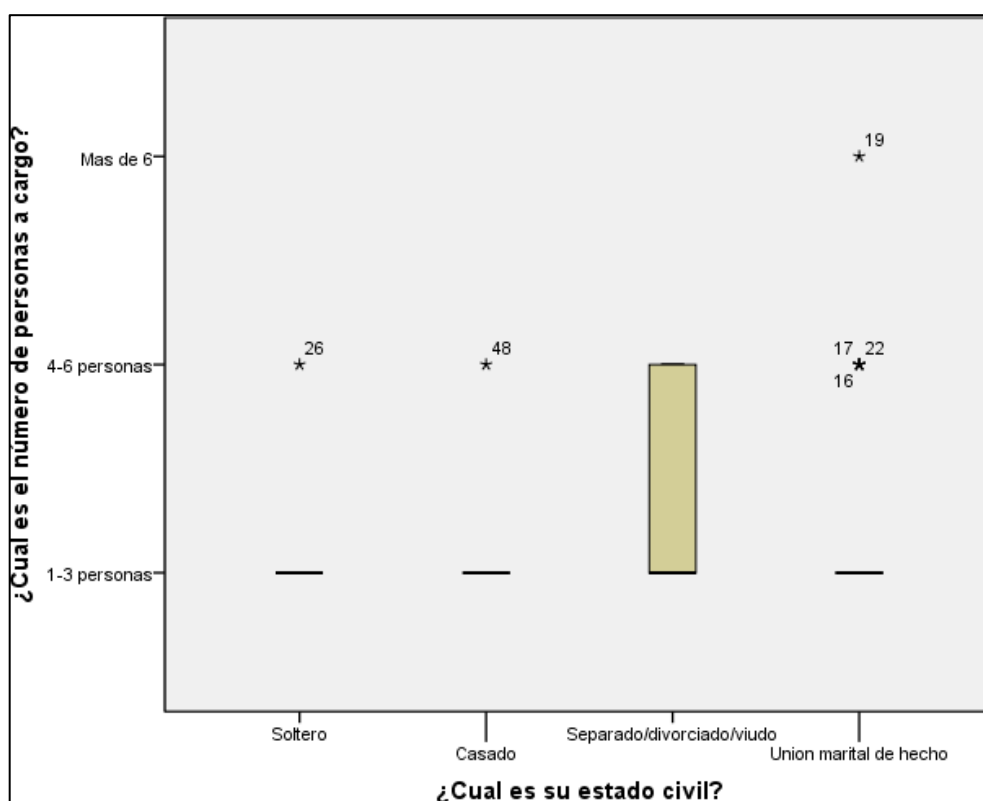


Figura 14. Correlación de variable de estado civil con personas a cargo. Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

En la figura 15 se realizó el respectivo análisis por medio del diagrama de caja en bigotes, en la cual se logran apreciar las características de la pregunta ¿usted retira puntualmente al niño/a del jardín? Como resultado se puede apreciar que la mayoría de la población se encuentra agrupada en el cuartil 1, lo cual indica que el 97% de las personas encuestadas llevan de forma puntual y son corresponsables con sus hijos. Adicionalmente se encuentran datos atípicos tales como los sujetos 9, 19 y, que se encuentran agrupados en la opción de respuesta “casi siempre”; probablemente estos participantes hayan respondido con mayor sinceridad sobre la corresponsabilidad y cuidado de sus hijos.

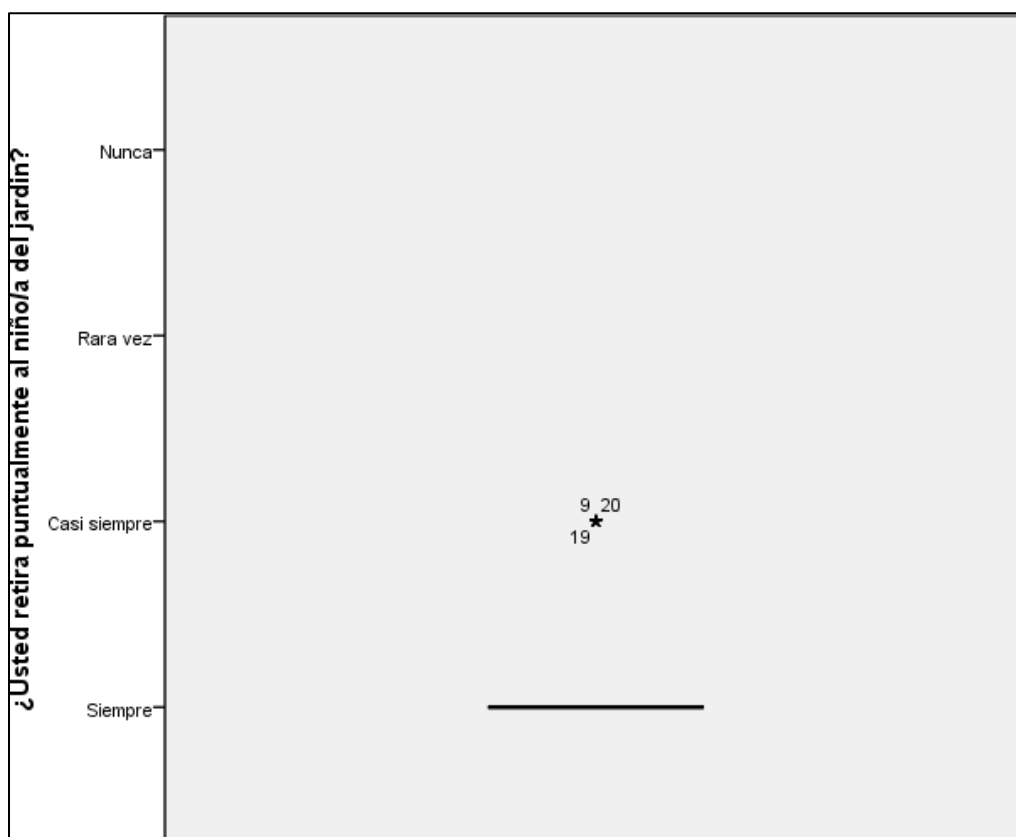


Figura 15. Estadística descriptiva de la variable puntualidad. Elaboración propia. Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

Se puede observar en la figura 16 que se realizó el respectivo análisis por medio del diagrama de caja en bigotes, donde se logra apreciar las características de la pregunta ¿usted retira puntualmente al niño/a del jardín? en relación con la variable de género. Allí se evidencia que la mayoría de la población masculina se encuentra agrupada en el cuartil 1 y cuartil 4 configurando la primera caja, lo cual indica que el total de las personas encuestadas de género masculino llevan siempre y casi siempre a sus hijos al jardín. Por otro lado, en el género femenino el 97% de la población se agrupa en el cuartil 1 y los datos atípicos tales como los sujetos 9, 19 y 20 se encuentran agrupados en la opción de respuesta “casi siempre”. Probablemente estos participantes hayan respondido con mayor sinceridad sobre la corresponsabilidad y cuidado de sus hijos.

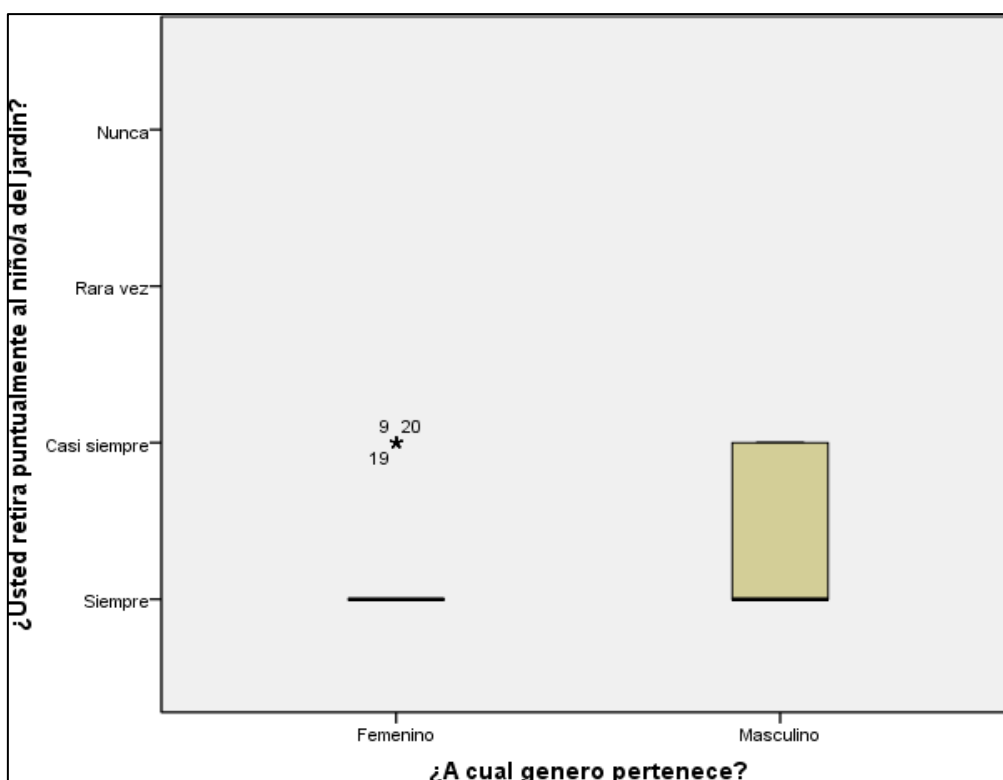


Figura 16. Correlación entre la variable de género y la puntualidad. Elaboración propia. Instrumento cuantitativo del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

En cuanto a la hipótesis de investigación formulada en la investigación la cual es “*la corresponsabilidad que promueve el Jardín Infantil Mundo Nuevo busca comprometer a padres de familia, coordinadora, maestras y equipo interdisciplinario respecto a la garantía de derechos de los niños*”, se evidencia que el jardín infantil por parte de los profesionales siempre busca el cumplimiento de los derechos desde la matrícula hasta el egreso justificado de los niños a otros medios, también la formación a las familias, a su vez todo el talento humano del jardín infantil recibe actualizaciones para brindar un servicio de calidad basado siempre en la garantía de los derechos ya que como entidad del distrito es ser principal garante de este.

En relación con los resultados y las discusiones respecto a las respuestas que dieron padres de familia, maestras, coordinadora y equipo interdisciplinario, se identificó que es necesario elaborar un plan de mejoramiento que permita la optimización en la prestación del servicio por parte de toda la comunidad educativa teniendo en cuenta el rol que cada uno desempeña dentro del jardín infantil en aras de orientar la toma de decisiones y mejorar la gestión educativa de este, es así como a continuación se encuentra la creación planeación estratégica propuesta.

4.2. Planeación estratégica del Jardín Infantil Mundo Nuevo. De acuerdo con los resultados obtenidos para la presente investigación y teniendo en cuenta el instrumento de gerencia social que se va a aplicar en este caso, la planeación estratégica estará enfocada en el fortalecimiento organizacional, y buscará la promoción de la corresponsabilidad en el Jardín Infantil Mundo Nuevo como principal tema a tratar, con lo que se espera que toda la comunidad educativa sea

partícipe de dicho proceso, en los términos en que lo plantea Serna (2008) “el proceso de la planeación estratégica debe ser lo más participativo posible, de manera que todos los colaboradores se sientan comprometidos con los valores, la misión, la visión, y los objetivos de la organización” (p. 58).

A continuación, se especifican de manera puntual los antecedentes de la organización de la SDIS enfocándose en los jardines infantiles y el portafolio de servicios que se brindan.

4.2.1. Antecedentes de la planeación estratégica de la SDIS. El primer antecedente sobre la educación de primera infancia en Bogotá nace en la década de los sesenta con la creación del Departamento Administrado de Bienestar Social, el cual buscaba que los menores de edad fueran protegidos y que sus familias mejoraran las condiciones de vida. Es así como a partir de esta fecha se empieza a prestar el servicio a niños y niñas menores de 6 años.

Para el año de 1984 a través de Decreto 1002, se propone que la educación inicial no debe ser dividida por grados ni áreas si no que debe tener actividades de acuerdo con los intereses de los niños y niñas; es a partir de esta fecha que se empiezan a tener en cuenta las habilidades que cada menor tiene.

En la década de los noventa se comienza a hablar de la importancia de aprender en los menores de 5 años, y se propone una organización de las dimensiones del desarrollo como lo son la cognitiva, corporal, comunicativa, estética, socioafectiva, espiritual y ética, donde se empieza a ver la implementación de los valores en las dinámicas de los jardines infantiles.

Es así como a partir del año 2000 la hoy llamada Secretaría Distrital de Integración Social toma como referencia las políticas implementadas en otros países con enfoque de derechos; y para el año 2004 se crea la política por la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes 2004-2008, la cual se enfoca en el cumplimiento de los derechos de los niños. A partir de este momento se

genera un cambio tanto en la formulación como en la aplicación de estas políticas públicas, por lo que en el año 2009 la SDIS elabora los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial con el fin de que los jardines infantiles distritales y privados brinden un servicio integral basado en “El cuidado cualificado y el potenciamiento del desarrollo de niños y niñas” (SDIS, 2017a,p.11), enfatizando la educación con una perspectiva de género y de inclusión social.

4.2.2 Portafolio de servicios de la SDIS. La SDIS actualmente cuenta con la prestación de treinta servicios sociales dirigidos a la población más vulnerable de la ciudad, presente en todas las localidades. En este caso se tratará sobre el servicio de primera infancia, el cual pertenece al proyecto 1096 “Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia” (SDIS, 2017b,p.2)

Tabla 20. Portafolio de Servicios Proyecto 1096 SDIS

Nombre del servicio	Población objetivo	Oferta del servicio
Jardín Infantil Diurno	Niños y niñas menores de 4 años.	<p>En nuestros jardines se promueve el desarrollo integral de niños y niñas desde un enfoque diferencial a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades pedagógicas (juego, arte, literatura y reconocimiento del entorno). • Cuidado calificado con talento humano idóneo. • Apoyo alimentario con calidad y oportunidad. • Seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas. • Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia.

<p>Jardín Infantil Nocturno (Jornada inicia a partir de las 6:00 p.m.)</p>	<p>Niños y niñas desde los 3 meses hasta los 5 años con padres y madres vinculados laboralmente en horarios nocturnos o condiciones de alto riesgo social.</p>	<p>En nuestros jardines se promueve el desarrollo integral de niños y niñas desde un enfoque diferencial a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades pedagógicas y buenas prácticas previas al sueño. • Cuidado calificado con talento humano idóneo. • Apoyo alimentario con calidad y oportunidad. • Seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas. • Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia.
---	--	--

Nota: Datos obtenidos de (SDIS, 2017b)

4.2.3 Diagnóstico estratégico. El Jardín Infantil Mundo Nuevo fue creado el 22 de junio de 2015. La prestación de servicios que brinda es para niños desde los 3 meses hasta los 4 años. Existe una gran problemática que gira en torno a las particularidades que tienen los padres de familia de los niños que asisten a este jardín infantil, tales como hogares disfuncionales, padres sobreprotectores, negligencia en las necesidades básicas de los niños manifiesta en malos hábitos alimenticios, asistencia médica nula, poca participación en las actividades programadas dentro del jardín infantil, madres y padres de familia muy jóvenes, entre otros, lo que conlleva a un bajo grado de corresponsabilidad en las dinámicas que se presentan diariamente en el jardín infantil.

En cuanto al papel que desempeñan maestras, coordinadora y equipo interdisciplinario referente al sentido de corresponsabilidad, algunas veces se ve reflejado en la baja apropiación de los roles que deben desempeñar. Es por esto por lo que la gerencia social brinda instrumentos que ayudan a la construcción de un diagnóstico en donde las fortalezas y debilidades internas, y las

amenazas y oportunidades identificadas del jardín permiten que se propongan estrategias para fortalecer la definición y aplicación del concepto de corresponsabilidad a través del plan estratégico.

4.2.4 Matriz DOFA de la planeación estratégica. Con relación a la información obtenida en la aplicación de las encuestas, entrevistas y observaciones directas se pudo crear un diagnóstico donde se identificaron las fortalezas y debilidades internas del jardín infantil, además de las amenazas y oportunidades que se presentan actualmente, para luego proponer una estrategia que permita fortalecer el significado de la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa. A continuación, el análisis DOFA

Tabla 21. Matriz DOFA

		Factores internos	
		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> • Participantes satisfechos con la prestación del servicio • Equipo de trabajo con vocación de servicio • Calidad en la prestación del servicio • Reconocimiento de la comunidad en la prestación del servicio • Conocimientos de los lineamientos de primera infancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del pacto de corresponsabilidad en los padres de familia • Falta de corresponsabilidad en toda la comunidad educativa • Falta de establecimiento de valores en el jardín infantil • Desconocimiento de la misión y visión del jardín infantil • Pocas alianzas con entidades públicas y privadas • Ausencia de planeación estratégica • La misión y la visión no está actualizada
Factores externos	Oportunidades	Estrategias – FO	Estrategias – DO
	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades donde los padres de familia participen • Apropiación de pacto de corresponsabilidad por parte de toda la comunidad del jardín • Talleres a toda la comunidad del jardín infantil 	Fortalecer el desarrollo de actividades donde se integre toda la comunidad del jardín infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategias que permitan la apropiación de la visión y la misión del jardín infantil • Diseñar actividades que permitan fortalecer el sentido de corresponsabilidad
	Amenazas	Estrategias – FA	Estrategias -DA
	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento del pacto de corresponsabilidad • Inconformidad en la prestación del servicio • Falta de apropiación en los procesos del jardín infantil 	Buscar alianzas con organizaciones públicas y privadas	Revisión del proyecto pedagógico donde el eje central sea la corresponsabilidad

Nota: Elaboración propia.

Según Serna (2008), el análisis DOFA es de gran importancia ya que permite conseguir y resolver los resultados dados en cuanto al análisis del medio a través de las oportunidades y amenazas y así conocer el interior de esta con las fortalezas y debilidades.

4.2. Ajuste de la misión y visión. Actualmente la misión y la visión que tiene el jardín infantil son totalmente desconocidas para la comunidad educativa por lo cual se requiere que sean apropiadas por parte de todos, es así como se realizan ajustes teniendo como base el principio de corresponsabilidad.

A continuación, la misión actual y la ajustada del jardín infantil:

Tabla 22. Misión Actual vs Misión Ajustada del Jardín Infantil Mundo Nuevo

Misión	
Actual	Ajustada
<p>El Jardín Infantil Mundo Nuevo pretende formar a los niños y las niñas de primera infancia mediante acciones de cuidado, bienestar físico, psicológico y social garantizando el reconocimiento a sus derechos, respetando sus ritmos de aprendizaje y el enfoque diferencial establecido por la SDIS, teniendo en cuenta cada una de las dimensiones del desarrollo, los pilares de la educación inicial y el proyecto pedagógico basado en valores para el desarrollo humano</p>	<p>El Jardín Infantil Mundo Nuevo pretende formar a niños y niñas mediante acciones de cuidado, bienestar físico, psicológico, y social garantizando el reconocimiento a sus derechos, respetando sus tiempos de aprendizaje y creando una comunidad educativa basada en el principio de la corresponsabilidad.</p>

Nota: Elaboración propia.

En la actual misión del jardín infantil se identificaron tres aspectos: no maneja un lenguaje sencillo para las familias, es muy larga y el concepto de corresponsabilidad se encuentra implícito.

Para Martínez (2011) la misión "define la razón de ser de la empresa, condiciona sus actividades presentes y futuras, proporciona unidad, sentido de dirección y guía en la toma de decisiones estratégicas" (p.56), por lo que se pretende que la actual misión reúna todas estas características enfocándose en la corresponsabilidad.

Tabla 23. Visión actual vs Visión ajustada del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

Visión	
Actual	Ajustada
<p>En el 2018 el Jardín Infantil Mundo Nuevo se proyecta para ofrecer un servicio educativo de calidad acorde con las normalidades vigentes en el quehacer pedagógico y la promoción de seres humanos autónomos, responsables y solidarios en los diferentes escenarios de su cotidianidad con el fin de formar a los niños y las niñas de la primera infancia en personas activas, humanas y reflexivas para la sociedad.</p> <p>Elaborado por maestras y coordinadoras del jardín infantil Mundo Nuevo</p>	<p>En el 2021 el Jardín Infantil Mundo Nuevo se proyecta en ofrecer un servicio educativo de calidad acorde con los lineamientos de primera infancia formando seres humanos autónomos, responsables, solidarios y reflexivos para la ciudad.</p>

Nota: Elaboración propia.

Debido a los ajustes realizados en la misión de la entidad fue necesario organizar la visión actual del jardín infantil para que pudiera ser complementada con esta.

4.3 Creación de los principios institucionales

Hoy en día el jardín infantil no tiene establecidos principios institucionales, por lo cual se formulan los siguientes, teniendo en cuenta los resultados que arrojaron los instrumentos:

a) **Compromiso:** el jardín infantil Mundo Nuevo promueve el compromiso como un principio para actuar con diligencia y valorar en cada una de las acciones que se realicen.

b) **Respeto:** el jardín infantil Mundo Nuevo promueve el buen trato de los niños, niñas y con toda la comunidad educativa y su entorno.

c) **Solidaridad:** el jardín infantil Mundo Nuevo busca el reconocimiento por el otro desde sus dificultades hasta sus logros permitiendo que se cree un ser solidario.

d) **Corresponsabilidad:** el jardín infantil Mundo Nuevo promueve la responsabilidad compartida entre padres de familia, maestras y equipo interdisciplinario.

e) **Tolerancia:** el jardín infantil Mundo Nuevo conduce al desarrollo moral de los niños y las niñas por medio del reconocimiento de su diversidad cultural, sus creencias, su manera de ser o de actuar, favoreciendo la convivencia armónica y pacífica entre todos.

Es así como se pretende, mediante el fortalecimiento organizacional, el conocimiento y la apropiación de los principios institucionales por parte de toda la comunidad del Jardín Infantil Mundo Nuevo. Estos principios son, según Serna (2008), “el conjunto de valores, creencias y normas que regulan la vida en una organización” (p.23).

4.4 Líneas estratégicas del Jardín Infantil Mundo Nuevo

Las líneas estratégicas se originan de acuerdo con los resultados de la matriz DOFA y son las siguientes:

Tabla 24. Líneas estratégicas Jardín Infantil Mundo Nuevo

Propósito misional	Son las acciones que se desarrollan basadas con el principio de corresponsabilidad.
Capacitación de la comunidad educativa	Esta línea se refiere a la formación de padres de familia, maestras y equipo interdisciplinario en valores.
Estrategias visionarias innovadoras	Implementación de nuevos métodos de calidad para la enseñanza basada en la visión.

Nota: Elaboración propia.

Lo anterior permite corroborar que, como lo plantea Ponce (2007) “la función de las líneas estratégicas es dividir la estrategia en procesos que aporten un valor concreto” (p.22). Es así como permite delimitar de acuerdo con lo arrojado a la matriz DOFA.

4.4.1 Objetivos estratégicos. De acuerdo con las líneas estratégicas plateadas anteriormente se crean los objetivos estratégicos, los cuales se enfocan en la misión y visión del jardín infantil de la siguiente manera:

Tabla 25. Objetivos estratégicos Jardín Infantil Mundo Nuevo.

Líneas estratégicas del plan estratégico	Objetivos estratégicos
Propósito misional	Desarrollar actividades que fortalezcan el principio de corresponsabilidad.
Capacitación de la comunidad	Establecer alianzas para la capacitación

educativa	de la comunidad educativa en valores.
Estrategias Innovadoras	Implementación de nuevos métodos de calidad para la enseñanza basada en la visión.

Nota: Elaboración propia.

Es así como se crearon los tres objetivos estratégicos que sirven de base para el desarrollo del plan de fortalecimiento.

4.4.2 Desarrollo de estrategias. A continuación, se encuentran las propuestas a desarrollar teniendo en cuenta el planteamiento de las líneas del plan estratégico.

Tabla 26. Líneas del plan estratégico.

Líneas del plan estratégico 1.	Propósito misional
Objetivo estratégico	Desarrollar actividades que fortalezcan el principio de corresponsabilidad.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer la misión planteada por el jardín infantil a toda la comunidad educativa por medio de estrategias pedagógicas. Esta socialización la realiza el equipo interdisciplinario. - Desarrollo de talleres cada dos meses por parte de los profesionales cuyo tema es la corresponsabilidad enfocados en los padres de familia y maestras del jardín infantil. - Los talleres para el equipo interdisciplinario tendrán la asesoría por parte de los profesionales de la SDIS - Realización de un taller conjunto con padres de Familia, maestras y equipo interdisciplinario.

Líneas del plan estratégico 2.	Capacitación de la comunidad educativa en valores.
Objetivo estratégico	Establecer alianzas público- privadas para la capacitación de la comunidad educativa
Acciones	Se buscarán alianzas con la Secretaría de la Mujer, Casa de la Igualdad y otras entidades del distrito como también ONG y fundaciones que sean líderes en el temay ayuden a la apropiación de los valores establecidos.
Líneas estratégicas del plan estratégico 3.	Estrategias innovadoras.
Objetivo estratégico	Implementación de nuevos métodos de calidad para la enseñanza basadas en la visión del jardín infantil
Acciones	Capacitaciones a maestras y equipo interdisciplinario por parte de profesionales de la SDIS.

Nota: Elaboración propia.

Es así como la planeación estratégica planteada para el jardín infantil se aplicará durante seis meses en los cuales se les deberá hacer un seguimiento por parte de un gerente social y así saber si hay que realizar ajustes a esta de acuerdo con las dinámicas que se presenten en el interior de la institución involucrando a maestras, coordinadora y equipo interdisciplinario.

5. Conclusiones, Recomendaciones, Aportes, Límites y Líneas Futuras

5.1 Conclusiones

Como se evidencia sobre alcance de los objetivos planeados la presente investigación, se presentan cuatro aspectos que permiten dar cuenta, en primer lugar, de los aspectos generales para el desarrollo de la investigación asociado a cada uno de los objetivos específicos en segundo lugar, las recomendaciones derivadas del proceso de análisis e intervención; en tercer lugar, los aportes derivados de la investigación que buscan fortalecer la gestión del centro Jardín Infantil Nuevo Mundo. Finalmente se presentan los límites y líneas futuras de la investigación, de cara al proceso de prospección del proyecto mismo en una posterior investigación doctoral.

Para el alcance del primer objetivo se puede afirmar que se logró realizar un análisis frente al significado de la corresponsabilidad, gracias al desarrollo de un marco teórico que permitió revisar y abordar desde diferentes fuentes documentales el concepto de la corresponsabilidad, lo que logró una reformulación clara y precisa de dicho significado.

El proceso anterior permitió evidenciar, aunque no hay un único concepto de corresponsabilidad, teóricamente todos confluyen en la importancia de estar articulados familia y Estado. Así mismo, en la política de la SDIS sobre la corresponsabilidad se observa que hay un concepto en términos documentales, que no trasciende de la sola definición, por lo que aún no genera apropiación ni compromiso por parte de los padres de familia y funcionarios.

En cuanto al segundo objetivo de la investigación, se pudo evidenciar que, al no tener un concepto claro e interiorizado de corresponsabilidad por parte de todos los actores que diariamente asisten al jardín infantil, es necesario crear estrategias para que la comunidad participe

continuamente y así lograr una alta comprensión frente al concepto de corresponsabilidad. En cuanto a los resultados respecto a la influencia que tienen los diferentes roles que hay dentro de la familia hace que se delegue en una sola persona (casi siempre a la mamá) el acompañamiento en los procesos formativos que adelanta el jardín infantil por lo que las familias donde hay papás no les gusta involucrarse en los talleres y demás actividades desarrolladas.

Los pocos resultados obtenidos por los profesionales de apoyo en las estrategias implementadas para empoderar a las familias e involucrarlas los desmotiva, lo que conlleva a que simplemente ofrezcan un servicio y en los casos que se requiera como lo son incumplimiento en horarios, asistencia diaria, cumplimiento para presentar documentación requerida, asistencia a talleres, reuniones y actividades no califica como grave, por lo que cada vez sube el índice en la falta de corresponsabilidad.

Todo lo anterior llevo al desarrollo del tercer objetivo donde se evidenció la importancia de crear y proponer lineamientos estratégicos y acciones para la promoción de la corresponsabilidad dentro del jardín infantil permitiendo la reestructuración de la misión, la visión y la construcción de cinco principios institucionales que no existían.

De acuerdo con los instrumentos de la gerencia social planteados en el capítulo cuatro, se pudo identificar por medio de la matriz DOFA las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se presentan en el interior del jardín infantil, las cuales llevan a buscar alianzas entre entidades públicas y privadas para fortalecer el concepto de corresponsabilidad de toda la comunidad del jardín infantil.

Después de elaborar en el jardín infantil el plan de fortalecimiento organizacional es importante realizar un seguimiento continuo, y así saber cómo está la apropiación del concepto de corresponsabilidad y el reconocimiento de la nueva misión, visión y principios institucionales.

Por su parte, el diagnóstico estratégico interno realizado en la planeación estratégica permitió confirmar que el grado de corresponsabilidad que tiene la comunidad educativa es baja, por lo que es necesario buscar estrategias que mejoren las relaciones que se dan entre la familia y demás miembros de la comunidad educativa para así lograr tener más compromiso y efectividad en los procesos pedagógicos de los niños participantes del jardín infantil.

Para finalizar, es importante resaltar el alcance que se obtuvo a partir de los objetivos propuestos, debido a que esta línea de investigación permitió tener una propuesta de profundización para el tema de interés el cual era la corresponsabilidad. Adicional a esto los objetivos y la triangulación, desde resultados empíricos y la perspectiva de las investigadoras permitieron dar un mayor alcance a la investigación.

5.2 Recomendaciones

Es de suma importancia la aplicación del plan estratégico construido y así poder mejorar el concepto de corresponsabilidad dentro del jardín infantil, así como la nueva misión, visión y los principios institucionales.

Es importante la creación de alianzas con entidades educativas, psicológicas y sociales por parte de la secretaria distrital de integración social a fin de recibir capacitaciones tanto como padres de familia y equipo del talento humano del jardín infantil que permitan actualizar fortalecer los objetivos organizacionales planteados.

Se debe fortalecer la estructura organizacional nueva teniendo en cuenta el plan estratégico propuesto para que cada uno de los objetivos puedan ser cumplidos y los procesos misionales se lleven a cabo en el tiempo determinado en su visión teniendo en cuenta que cada cuatro años

cambia su enfoque.

Es de importancia realizar control sobre los objetivos estratégicos para identificar el cumplimiento de estos y actuar frente a los que no han tenido avance para generar nuevas actividades a desarrollar.

Se debe realizar un mayor seguimiento de los factores que inciden en la baja participación de las familias en el jardín infantil y así poder diseñar nuevas actividades que resulten atractivas para ellos.

5.3 Aportes

- Se ha creado un plan estratégico dentro del jardín infantil que les permite replantear la misión, visión y principios institucionales, y se busca que su implementación no sea solo en la localidad Antonio Nariño si no en los demás jardines que contiene, así como en otras localidades de la ciudad.

- Se adoptó el concepto de corresponsabilidad para el jardín infantil basado en el artículo 10 del Código de Infancia y Adolescencia, donde se establece que la corresponsabilidad es "la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes". Así mismo en el marco de la Atención Integral para la Primera Infancia la corresponsabilidad es "un proceso dinámico en el que actúan de manera conjunta el Estado, la familia y la sociedad civil con el objetivo de desarrollar capacidades y acciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas".

5.4 Limites

- a. Son muy pocos los estudios e investigaciones realizadas a nivel local sobre corresponsabilidad.
- b. El concepto de corresponsabilidad para las instituciones de primera infancia no estaba definido, por lo cual se construyó uno.
- c. Los profesionales del jardín infantil refieren que no existe una línea técnica frente a las acciones a desarrollar cuando se presenta la baja corresponsabilidad por parte de los padres de familia en cuanto a las inasistencias injustificadas de sus hijos, el incumplimiento de los horarios en la prestación del servicio, el ausentismo en las reuniones y talleres por parte de los padres de familia, entre otros.
- d. Poco interés por parte de los padres de familia en la participación de diferentes actividades que propone el jardín infantil para tratar temas de interés en cuanto a nutrición, desarrollo integral, cuidado calificado, pautas de crianza y demás, presentando excusas como: “se me olvido”, “se me hizo tarde”, “no me dieron permiso”, “yo no sabía”, “el papa dijo que venía- la mama dijo que venía”.
- e. Al momento de convocar a los padres de familia, generalmente son pocos y casi siempre son los mismos quienes asisten y participan de los encuentros programados por el jardín infantil demostrando su alta corresponsabilidad frente a los procesos que se promueven en el jardín infantil.

5.3 Líneas futuras

1. En primer lugar, se propone dar a conocer la estrategia planteada en esta investigación al equipo profesional que labora en el jardín infantil cuando esté terminada y aprobada por la Universidad Minuto de Dios, a través de un conversatorio que se llevaría a cabo en las instalaciones del jardín infantil con la intención de presentar los aportes y de esta manera se pueda implementar de acuerdo con los resultados obtenidos.
2. Esta investigación invita a las instituciones tales como El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Secretaria de Educación (Bogotá) y Secretaria de Integración Social (SDIS) estas instituciones están encargadas de la atención a la primera infancia y se citan con el fin de revisar detalladamente cómo se está adelantando los procesos para la apropiación del concepto de corresponsabilidad y sus estrategias correspondientes con el fin de obtener los resultados esperados.
3. Partir de esta investigación para continuar profundizando en el tema de tal manera que tenga trascendencia y se logre replicar no solo a nivel nacional sino porque no también a nivel internacional.
4. Este trabajo de grado sirve de guía para la elaboración de planes estratégicos en los jardines infantiles de la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) ya que propone la creación y el desarrollo de lineamientos estratégicos y acciones de mejora para la promoción de la corresponsabilidad, ya que se realizó el aporte para la reestructuración de la misión, la visión y la construcción de cinco principios institucionales con los cuales no contaba en jardín infantil.
5. Creación por parte de la SDIS de un equipo de fortalecimiento que se enfoque en

el desarrollo de planes estratégicos para que en los jardines infantiles de la SDIS exista una mejora continua.

Referencias Bibliográficas

- Acuña, M. (2013). El principio de corresponsabilidad parental. *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte (RDUCN)*, 8(2), 21-59.
- Aguirre, S. y Muñoz, L. (2012). *La corresponsabilidad del maestro de hoy, frente a los paradigmas emergentes, para la reconfiguración del tejido social. (Tesis de maestría)*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.
- Alcívar, A. (2013). *La responsabilidad parental y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de segundo año de bachillerato*. Ecuador: Universidad Técnica De Machala.
- Álvarez, M. (2015). Políticas públicas de cuidado con corresponsabilidad. *Revista - . Novedades en población*, 11 (21), 130-136.
- Blanco, M. (2014). *Una propuesta de trabajo para implicar a las familias en las escuelas de E.I. (Tesis de maestría)*. España: Universidad de Cádiz.
- Blofield, M. & Martínez, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL*, 111(114), 107-125.
- Boyd, H. (2000). *Nuevas familias: convivir con los hijos de tu pareja*. Barcelona: Editorial Océano.
- Ceferino, M. (2015). *Corresponsabilidad de los padres de familia y la escuela en el proceso formativo de las niñas y niños de la Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar (sede Las Estancias) de Medellín*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.
- Centro Nacional de Recursos Early Head Start. (2000). *Early Head Start para niños desde la más temprana edad*. Obtenido de <http://atenciontemprana.com/wp->

content/uploads/2015/09/HeadStartcastellano.pdf.

Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.

Decreto 428. (2015). *Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de México*.

México: Legislatura del Estado de México.

Decreto 520. (2011). *Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Domínguez, S. (2010). La educación, cosa de dos: la escuela y la familia. *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*, 7(9), 21-29.

ENESS. (2013). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social*. Obtenido de https://dgfss.files.wordpress.com/2015/03/encuesta_eness2013_documentometodologico_inegi.pdf.

García, E. y Campo, M. (2012). ¿La corresponsabilidad es una estrategia de éxito? *Revista de Educación*, 7 (9), 220-248.

Gómez, V. y Jiménez, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo- familia: medios para mejorar la equidad de género. *POLIS Revista Latinoamericana*, 12 (40)15-26.

González, M. (2003). *Nuevos Modelos Familiares*. Madrid - España: Universidad de Sevilla.

Hernandez, R ; Fernandez, C y Baptista, M . (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

Hospital Rafael Uribe Uribe. (2011). *Localidad Antonio Nariño. Anuario Epidemiológico*. Bogotá: Hospital Rafael Uribe Uribe.

ICBF. (2016). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La felicidad y garantía de los derechos de los niños y niñas, es un acto de paz*. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/noticias/la-felicidad-y-garantia-de-los-derechos-de-los-ninos-y-ninas-es-un-acto-de-paz-directora>.

- Icontec. (2015). *Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001. Requisitos para los Sistemas de Gestión de la Calidad.* Bogotá.
- Jiménez & Martínez. (2013). *Instrumentos de validación de resultados.* México: Trillas editores.
- Kane, M. (2006). *Validation.* Washington, D.C: Educational Measurement.
- LEPINA. (2009). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia - El Salvador.* Obtenido de <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/106/decreto-legislativo-ndeg-8392009-ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y>
- Ley 1098. (2006). *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.* Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Ley 115. (1994). *Por la cual se expide la Ley General de Educación.* Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1286. (2009). *Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.* Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Ley 152 . (1994). *Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.* Bogotá: Congreso de la república de Colombia,.
- Ley 17.823. (2004). *Código de la Niñez y la Adolescencia .* Uruguay: El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.
- Londoño,B ; Giraldo,S ; Montoya,A ; Moadie,V ; Goyes,I & Montezuma,S. (2011). *Violencia contra las mujeres en tres ciudades de Colombia: Pasto, Cartagena y Cali. 2005-2009. Revista Opinión Jurídica, 13(25). 13-26.*

- LOPNA. (2012). *Ley Orgánica para la Protección del niño y del adolescente*. Obtenido de [https://www.unicef.org/venezuela/spanish/LOPNA\(1\).pdf](https://www.unicef.org/venezuela/spanish/LOPNA(1).pdf)
- Martínez, J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*, 8(6), 1-34.
- Montaño, S. (2011). *Las políticas de cuidado en América Latina*. Madrid, España: Fundación Carolina CeALCI.
- ONU. (2016). *Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- Parra, J. . (2004). Participación de los padres y de la sociedad circundante en las instituciones educativas. *Revista Tendencias Pedagógicas*, 11(9), 165-188.
- PNUD & OIT. (2009). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y Organización Internacional del Trabajo. Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_111376.pdf
- Política Nacional de Niñez Y Adolescencia 2015-2025. (2015). *Sistema integral de garantías de derechos de la niñez y adolescencia. Chile*. Obtenido de <http://www.creciendoconderechos.gob.cl/docs/Politica-Nacional-de-Nin%CC%83ez-y-Adolescencia.pdf>
- Ponce, H. (2007). La Matriz Foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Revista - Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12 (1), 113-130.
- Prieto, C & Delgado, F. (2003). *Estimaciones psicométricas para la estandarización y validación de un instrumento*. Chile.

- RAE. (2014). *Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, Versión electrónica de la 23.a. edición*. España: Real Academia Española.
- Real,S. (2016). La corresponsabilidad en la unión europea, un camino por recorrer. *Revista Jurídica de los Derechos Sociales*, 6(1), 170-200.
- SDIS. (2011). *Secretaría Distrital de Integración Social. Política pública para las familias de Bogotá. 2011 –2025*. Obtenido de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_para_las_familias_de_bogota_2011-2025.pdf
- SDIS. (2013). *Secretaría Distrital de Integración Social. Lineamiento pedagógico y curricular para la Educación Inicial en el Distrito*. Bogotá.
- SDIS. (2016). *Secretaría Distrital de Planeación. Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social 2016-2020*. Obtenido de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2019documentos/27022019_Actualizacion%20formulacion%20plan%20estrategico.pdf
- SDIS. (2017 a). *Secretaría Distrital de Integración Social. Estándares técnicos para la calidad de la educación inicial - Actualización*. Obtenido de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/28022018_estandares_tecnicos.pdf
- SDIS. (2017b). *Secretaría Distrital de Integración Social. Portafolio de Servicios*. Obtenido de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017documentos/08052017_POR_TAFOLIO_DE_SERVICIOS_SDIS_2017.pdf
- SDIS. (2018). *Secretaría Distrital de Integración Social. Plan Estratégico*. Obtenido de <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/plataforma-estrategica/mision-y->

vision

SDIS. (2019). *Secretaría Distrital de Integración Social. Objetivos estrategicos*. Obtenido de <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/plataforma-estrategica/objetivos-estrategicos>

Serna,G. (2008). *Gerencia Estrategica*. México: 3R editores.

Toro,S; Peña,J ; Rodriguez, M & Molina,S. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar "Construir lo cotiniado". Un programa de educación parental. *Revista Educatio Siglo XXI*, 28(1),85-108.

UNESCO. (2004). *Organización de las Naciones Unidas para la Educacion, la ciencia y la Cultura La Educacion transfoma vidas*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/education>.

Anexos

Anexo A. Consentimiento informado padres de familia o acudientes

CONSENTIMIENTO INFORMADO POR ESCRITO PARA PADRES DE FAMILIA O ACUDIEN TES

Título de la investigación: Promoción de la gestión en corresponsabilidad: El caso del Jardín Infantil Mundo Nuevo, institución de educación para la primera infancia en la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Objetivo de la investigación: Proponer una estrategia de gestión para la promoción de la corresponsabilidad en el Jardín Infantil Mundo Nuevo, institución educativa para la primera infancia en la SDIS.

MANIFIESTO QUE:

1. Comprendo y acepto que mi participación es totalmente voluntaria.
2. Tengo derecho a retirarme cuando así lo decida sin tener consecuencias, beneficios ni riesgos .
3. Comprendo y acepto que la información aquí recogida es confidencial y su uso solo para fines académicos.
4. Autorizo a las investigadoras del proyecto grabar en audio o video para recolectar la información necesaria.

COMO ESTUDIANTES DE LA MAESTRIA EN GERENCIAL SOCIAL.

1. E staremos atentos en todo momento a aclarar y ampliar información del proceso que se lleva a cabo.
2. Brindaremos la información en forma oportuna de los hallazgos y resultados del proceso de investigación.
3. Nos comprometemos a actuar en todo momento de forma ética, respetuosa, y comprensiva.
4. E star en disposición a brindar mis conocimientos y habilidades profesionales.
6. Me comprometeré a hacer uso responsable y confidencial de la información generada en este proceso.

Manifiesto que después de conocer los objetivos, justificación y procedimientos de esta investigación y con la posibilidad de hacer preguntas para aclarar mis dudas acepto participar en ella.

Firmado el día _____ del mes de _____ del año 2018, por, _____, identificado/a con cedula de ciudadanía No. _____ de la ciudad de _____, como actor participante del Jardín Infantil Mundo Nuevo.

Grupo de investigación de la Maestría en Gerencia Social

LUZ ANGELA ESCOBAR CARDENAL

Cedula:

Contacto: lescobarc@sdis.gov.co

YADIRA FORERO CORREDOR

Cedula: 52.230.446 de Bogotá

Contacto: yforeroc@sdis.gov.co

Anexo. B Ficha de Observación

FICHA DE OBSERVACION DIRECTA No _____	
<p>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Promoción de la gestión en corresponsabilidad: El caso del Jardín Infantil Mundo Nuevo, institución de educación para la primera infancia en la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).</p>	
<p>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN: ¿Cómo se promueve la corresponsabilidad de los padres de familia en las instituciones de educación en primera infancia de la SDIS respecto a la garantía de los derechos fundamentales de los niños en los jardines infantiles?</p>	
<p>EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL: Luz Ángela Escobar Cardenal y Yadira Forero Corredor</p>	
<p>FECHA: _____ LOCALIDAD: _____ INSTITUCION: _____ HORA INICIO: _____</p>	
<p>HORA TERMINACION: _____</p>	
<p>_____ RESPONSABLE _____ COD: _____</p>	
<p>El ejercicio de observación directa en el marco de la investigación se centrará en las interacciones verbales y no verbales; teniendo en cuenta que las verbales son comprendidas como todas aquellas acciones de comunicación verbal que se dan entre diferentes actores y las no verbales como las señales emitidas gestuales y corporales a través de características de la identidad de cada individuo. Esto con el fin de evidenciar los comportamientos y actitudes que demuestra el sentido de corresponsabilidad frente al proceso pedagógico y social entre el Jardín Infantil y los padres de familia o cuidadores.</p>	
<p>1. OBJETIVO</p>	
<p>Realizar un diagnóstico actitudinal frente a la recepción y entrega de los niños en el jardín infantil</p>	
<p>2. BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO</p>	
<p>Durante una semana se realizará observación en la puerta, desde las 7 am hasta que ingrese el ultimo niño al jardín y desde las 4 pm hasta que se vaya el u</p>	
<p>3. NARRATIVAS LOS ACTORES: (Que se dice, como se dice, quien lo dice)</p>	
<p>4. DESCRIPCIONES DEL OBSERVADOR (Emociones que experimenta quien Observa)</p>	
<p>5. INTERPRETACION (Posicionamiento Teórico Conceptual de la observación)</p>	

Anexo C. Encuesta sobre corresponsabilidad a padres de familia o acudientes

<p>Objetivo general: Promover una estrategia en gestión para fortalecer la corresponsabilidad en el jardín infantil Mundo Nuevo, institución educativa para la primera infancia.</p> <p>Indicaciones: Esta encuesta consiste en una serie de preguntas que usted deberá responder de acuerdo con el nivel de corresponsabilidad que considere tiene con su familia y en especial con sus hijos/as. Recuerde no existen respuestas correctas o incorrectas. Responda marcando con una (x), se le recuerda que solo debe marcar una vez, no tachones, no enmendaduras. Estos datos serán utilizados únicamente con fines académicos.</p>	
SOCIODEMOGRÁFICO	
<p>1. ¿A cuál género pertenece?</p> <p>a. Femenino b. Masculino c. Otro</p>	<p>6. ¿Cuánto tiempo lleva su hijo/a en el jardín infantil?</p> <p>a. Entre 1 mes a 6 meses b. entre 7 meses y 11 meses c. entre 1 año y 2 años d. Más de 3 años</p>
<p>2. ¿Cuál es su estado civil?</p> <p>a. Soltero (a) b. Casado (a) c. Separado /divorciado/viudo d. Unión marital de hecho</p>	<p>7. ¿Cuál es el número de personas a cargo?</p> <p>a. 1- 3 personas b. 4-6 personas c. Más de 6</p>
<p>3. ¿Qué estudios tiene?</p> <p>a. Primaria - Secundaria b. Estudios técnicos c. Estudios Universitarios d. Ninguno</p>	<p>8. ¿Cuántas horas trabaja en la semana?</p>
<p>4. ¿Su rango de edad esta entre?</p> <p>a. Menor de 18 años b. 18 a 27 años c. 28 a 37 años d. Mayor de 38 años</p>	<p>9. ¿Qué personas vive en su hogar?</p> <p>a. Mamá- Papá- Hijos b. Mamá- Papá- Hijos y otros familiares c. Mamá- Papá- Hijos - otros familiares no consanguíneos d. Mamá e hijos o papás e hijos</p>
<p>5. ¿Qué ocupación tiene?</p> <p>a. Trabajador b. Oficios varios c. Ama de casa d. Ninguna</p>	<p>10. ¿En qué localidad vive?</p>
RESPONSABILIDAD	
<p>11. ¿Usted retira puntualmente al niño/a del jardín infantil?</p> <p>a. Siempre b. Casi siempre c. Rara vez d. Nunca</p>	<p>14. ¿Usted lleva puntualmente al niño/a del jardín infantil?</p> <p>a. Siempre b. Casi siempre c. Rara vez d. Nunca</p>

<p>12. ¿A cuántas entregas de informes ha participado de su hijo/a en el jardín infantil?</p> <p>a. Una b. Dos c. Tres d. Ninguna</p>	<p>15. ¿Conoce el pacto de corresponsabilidad del jardín infantil?</p> <p>a. Si b. No</p>
<p>13. ¿Quién asiste a la entrega de informes del niño/a?</p> <p>a. Padre b. Madre c. Padre y madre d. Otros familiares</p> <p>Cuál _____</p>	
FAMILIA	
<p>16. ¿Cuáles son sus obligaciones como padre de familia o acudiente?</p>	<p>19. ¿Los miembros de su familia cumplen con sus responsabilidades?</p> <p>a. Siempre b. Casi siempre c. Rara vez d. Nunca</p>
<p>17. ¿A quién cree que corresponde la educación de su hijo/a?</p> <p>a. El estado b. Madre/padre c. Maestros d. Todos los anteriores</p>	<p>20. ¿Qué papel tiene la familia en la educación de su hijo?</p>
<p>18. ¿Con que frecuencia conversa con su familia?</p> <p>a. Todos los días b. Una o dos veces por semana c. Rara vez d. Nunca</p>	
COMPROMISO	
<p>21. ¿Qué actividades realizan en familia?</p> <p>a. Practicar deportes b. Realizar visitas familiares c. Ver TV d. Otra</p> <p>Cuál _____</p>	<p>24. ¿Revisa las notas envidas por la maestra de su hijo en la agenda?</p> <p>a. Siempre b. Casi siempre c. Rara vez d. Nunca</p>
<p>22. ¿Usted maneja una buena comunicación con su hijo/a?</p> <p>a. Si b. No</p>	<p>25. ¿De los siguientes deberes cuales están en el pacto de corresponsabilidad del jardín infantil?</p> <p>a. Tener actualizado el esquema de vacunación de su hijo/a. b. Informar la inasistencia de su hijo/a al jardín c. Asistir a los talleres del Jardín infantil d. Todas las anteriores</p>
<p>23. ¿Cumple con los compromisos pactados familia jardín infantil?</p> <p>a. Si b. No c. Algunas veces</p>	
PROTECCIÓN INTEGRAL	

<p>26. ¿Con que frecuencia lleva a su hijo al médico?</p> <p>a. Una vez al mes b. Cada tres meses c. Cada seis meses d. Una vez al año</p>	<p>29. ¿Maneja una buena comunicación con la maestra de su hijo/a?</p> <p>a. Si b. No</p>
<p>27. ¿Por qué matriculo su hijo/a en el jardín infantil?</p> <p>a. Para que interactúe con más niños b. Porque no tengo quien lo cuide c. Para poder ir a trabajar d. Otros</p> <p>Cuál _____</p>	<p>30. ¿Conoce sus deberes como padre de familia?</p> <p>a. Si b. No</p> <p>Cuáles deberes conoce:</p>
<p>28. ¿Usted como padre de familia defiende y protege los derechos de sus hijos?</p> <p>a. Si b. No c. Justifique su respuesta</p>	
<p>PARTICIPACIÓN</p>	
<p>31. ¿A cuál de los talleres dictados en el jardín infantil a asistido?</p> <p>a. Taller de nutrición b. Taller de psicología c. Taller de nutrición- Taller de psicología d. Ninguno de los anteriores</p>	<p>34. ¿Participa de manera voluntaria a las reuniones convocadas en el jardín infantil?</p> <p>a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Nunca</p>
<p>32. ¿Ha cuantos talleres desarrollados en el jardín infantil a asistido?</p> <p>a. De 1 a 3 b. De 4- 6 c. De 8 a 10 d. Ninguno</p>	<p>35. ¿Qué actividades le gustaría que realizara el jardín?</p>
<p>33. ¿Trabaja juntamente con la maestra de su hijo/a en diferentes actividades?</p> <p>a. Si b. No c. Algunas veces</p>	

**Anexo D. Entrevistas a Maestras, Coordinadora, Psicólogo, Educadora Especial y
Nutricionista**

ENTREVISTA SOBRE CORRESPONSABILIDAD

JARDÍN INFANTIL MUNDO NUEVO

Fecha: 09-11-2018

Cargo: Maestra

Preguntas	Respuestas
¿Para usted que es corresponsabilidad?	Son las acciones que tienen más de dos personas con un fin específico, cumpliendo con procesos adecuados teniendo en cuenta el nivel de aportes que cumple cada uno de los actores.
¿Cómo promueve la corresponsabilidad en el jardín infantil?	Se cree necesario fortalecer estos procesos de corresponsabilidad en todos los agentes del jardín como es el área administrativa, cuerpo docente y padres de familia. Primero pienso que es importante tener un solo lenguaje en las dinámicas que se realizan para así lograr que todos los agentes conozcan y ejecuten los lineamientos establecidos.
¿Qué actividades realiza dirigidas a los padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones parentales?	De manera diaria se realiza planes de comunicación claras para los padres con el fin de dar a conocer la importancia de dar cumplimiento a estas obligaciones. Talleres que permita concientizar a los padres sobre el impacto que tiene una participación en los procesos del jardín.
¿Usted considera que los padres de familia conocen los derechos y deberes en torno a la corresponsabilidad con sus hijos?	Dentro del desarrollo del año actual se evidencia que no hay claridad de los derechos y deberes de los padres por ende no se encuentra una participación dentro de los mismos.
¿Cuál es el grado de corresponsabilidad que evidencia en los padres de familia del jardín infantil?	Es bajo ya que para la mayoría de los padres de familia sus intereses son ajenos a la calidad del servicio que puede ser prestado a sus hijos. Teniendo el imaginario que el jardín es una guardería donde no se fortalecen procesos que permiten un desarrollo integral
¿Cuáles son las principales dificultades que se presentan frente al cumplimiento de la corresponsabilidad en el jardín infantil?	Desconociendo por parte de los diferentes actores activos del jardín. Pocas estrategias para recordar y motivar el cumplimiento de las obligaciones.
¿Qué factores influyen para que los padres y/o cuidadores sean corresponsables?	Factores sociales ya que por el tipo de población a la que prestamos el servicio no se evidencia interés por los procesos que pueden tener los niños y niñas, donde su mayor interés es poder trabajar y suplir sus necesidades básicas.

ENTREVISTA SOBRE CORRESPONSABILIDAD

JARDÍN INFANTIL MUNDO NUEVO

Fecha: 10/11/2018

Cargo: MAESTRA

Preguntas	Respuestas
¿Para usted que es corresponsabilidad?	Es compartir diferentes tipos de responsabilidades con una o más personas.
¿Cómo promueve la corresponsabilidad en el jardín infantil?	Interactuando y compartiendo experiencias y conocimientos con el grupo de trabajo, pero prima ante todo el cuidado con los niños y las niñas.
¿Qué actividades realiza dirigidas a los padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones parentales?	Les hablo mucho y enfatizo el tema DEL RESPETO, ORDEN E HIGIENE PERSONAL que hay que tener con los hijos y lo relaciono un poco con la temática del proyecto de PISOTON.
¿Usted considera que los padres de familia conocen los derechos y deberes en torno a la corresponsabilidad con sus hijos?	Realmente pueden llegar a ser conocedores del tema, pero muchos de ellos no lo llevan a la práctica.
¿Cuál es el grado de corresponsabilidad que evidencia en los padres de familia del jardín infantil?	En su mayoría considero que algunos son cumplidores en el sentido de que se preocupan en asistir a sus hijos al médico, a una sana y mediana alimentación y educación.
¿Cuáles son las principales dificultades que se presentan frente al cumplimiento de la corresponsabilidad en el jardín infantil?	Considero que el uso y manejo de los celulares, la asistencia con relación al manejo y control de esfínteres, alimentación ya que en su minoría hay algunos niños y niñas que consumen un poco más de la cantidad de alimento que normalmente se les dan a la hora de consumirlos y por último las salidas a las zonas verdes ya que hay momentos que las maestras o docentes se distraen y no tienen sus cinco sentidos en su grupo a cargo.
¿Qué factores influyen para que los padres y/o cuidadores sean corresponsables?	El buen trato, la comunicación asertiva con los niños y las niñas, no ser tan permisivos y saber conocer bien a los niños y las niñas cuando quieren manifestar o referir desagrado o insatisfacción frente a algún evento o suceso.
¿Qué estrategia se puede implementar en el jardín infantil para promover la corresponsabilidad de toda la comunidad del jardín infantil?	El no uso de los celulares, que cuando se esté en un lugar abierto como el parque o zona verde se fijen en que, como, cuando, donde y con qué tipo de objetos o cosas se encuentran jugando los niños y las niñas, también dentro del aula de clase. Generando en cada niño y niña vínculos de amor, afecto, buenas palabras ya que es otra de las pequeñas cosas que se han ido desapareciendo no solo en el jardín si no también en los hogares.

ENTREVISTA SOBRE CORRESPONSABILIDAD

JARDÍN INFANTIL MUNDO NUEVO

Fecha: 09-11-2018

Cargo: MAESTRA

Preguntas	Respuestas
¿Para usted que es corresponsabilidad?	Es la participación de unas o más personas para el logro de un objetivo.
¿Cómo promueve la corresponsabilidad en el jardín infantil?	A través de actividades donde ellos puedan participar y compartir de los procesos pedagógicos de sus hijos
¿Qué actividades realiza dirigidas a los padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones parentales?	Se realizan encuentros a fin de tener contacto directo con los padres de familia a través de charlas, juegos, dramatizados, etc. Con la finalidad frente al tema de la corresponsabilidad
¿Usted considera que los padres de familia conocen los derechos y deberes en torno a la corresponsabilidad con sus hijos?	Ellos desconocen constitucionalmente los derechos y deberes para con los niños y niñas y su corresponsabilidad
¿Cuál es el grado de corresponsabilidad que evidencia en los padres de familia del jardín infantil?	El grado de corresponsabilidad responde a la exigencia institucional, cumplen por obligación y no por el conocimiento de sus responsabilidades
¿Cuáles son las principales dificultades que se presentan frente al cumplimiento de la corresponsabilidad en el jardín infantil?	El no cumplir a tiempo con la documentación requerida. Incumplimiento en los horarios
¿Qué factores influyen para que los padres y/o cuidadores sean corresponsables?	Falta de conocimiento de sus responsabilidades frente a las pautas de crianza.
¿Qué estrategia se puede implementar en el jardín infantil para promover la corresponsabilidad de toda la comunidad del jardín infantil?	Sería llevar a cabo el conocimiento de lo que es la corresponsabilidad a toda la comunidad del jardín. Mediante estrategias tales como: Talleres, juegos, entrevistas, charlas y videos. Logrando la vinculación de los procesos pedagógicos de los niños y las niñas y su entorno familiar.

ENTREVISTA SOBRE CORRESPONSABILIDAD

JARDÍN INFANTIL MUNDO NUEVO

Fecha: 08-noviembre-2018

Cargo: Educadora Especial

Preguntas	Respuestas
¿Para usted que es corresponsabilidad?	Corresponsabilidad es donde todos los miembros de la comunidad educativa aportan para lograr un mismo objetivo que es ayudar en el desarrollo integral de los niños y las niñas.
¿Cómo promueve la corresponsabilidad en el jardín infantil?	Realizando actividades que involucren a las familias dentro de los procesos educativos.
¿Qué actividades realiza dirigidas a los padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones parentales?	Se crean espacios ambientes enriquecidos con la finalidad de que los padres, madres y/o cuidadores puedan explorar, jugar, y crear otro tipo de experiencias junto a los niños y las niñas, como por ejemplo lectura de cuentos, creaciones artísticas.
¿Usted considera que los padres de familia conocen los derechos y deberes en torno a la corresponsabilidad con sus hijos?	No
¿Cuál es el grado de corresponsabilidad que evidencia en los padres de familia del jardín infantil?	No todas las familias son participativas dentro del proceso de corresponsabilidad, sin embargo, quienes participan lo hacen de una manera continua.
¿Cuáles son las principales dificultades que se presentan frente al cumplimiento de la corresponsabilidad en el jardín infantil?	Los horarios de trabajo de los participantes frente a los proporcionados por el jardín infantil.
¿Qué factores influyen para que los padres y/o cuidadores sean corresponsables?	Que se involucren dentro de las actividades pedagógicas de los niños y las niñas.
¿Qué estrategia se puede implementar en el jardín infantil para promover la corresponsabilidad de toda la comunidad del jardín infantil?	Crear más espacios que involucren a las familias dentro del proceso de desarrollo integral.

ENTREVISTA SOBRE CORRESPONSABILIDAD

JARDÍN INFANTIL MUNDO NUEVO

Fecha: 09/11/2018

Cargo: Nutricionista

Preguntas	Respuestas
¿Para usted que es corresponsabilidad?	La corresponsabilidad es una responsabilidad compartida y asumida por igual entre diferentes personas. Para ello debe haber un equilibrio en la toma de decisiones y en las actividades a realizar. De esta forma las familias y el jardín infantil Mundo Nuevo son corresponsables de la primera infancia
¿Cómo promueve la corresponsabilidad en el jardín infantil?	Creando espacios de reflexión sobre la forma de cómo están desarrollando su papel como padres y la manera de cómo pueden ser parte activa en la formación de los hijos, en niveles educativos y personales, eso en la medida que establezcan una relación de corresponsabilidad en la formación y construcción de valores con docentes, con otros padres de familia y en general, con toda la comunidad educativa en pro de los niños.
¿Qué actividades realiza dirigidas a los padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones parentales?	Talleres y asesorías sobre la importancia de asistencia a control de crecimiento y desarrollo para detectar a tiempo retraso en el crecimiento y desarrollo o bajo peso. Se realiza seguimiento al cumplimiento del programa ampliado de inmunizaciones para prevenir enfermedades en los menores de 5 años. Se resalta la importancia y el cuidado de la salud oral y la higiene personal para una mejor calidad de vida y mejores relaciones sociales
¿Usted considera que los padres de familia conocen los derechos y deberes en torno a la corresponsabilidad con sus hijos?	Considero que los padres de familia si conocen los derechos y deberes en torno a la corresponsabilidad, pero no los cumplen en algunas ocasiones
¿Cuál es el grado de corresponsabilidad que evidencia en los padres de familia del jardín infantil?	Evidencio un grado de corresponsabilidad bajo en cerca de la mitad de las familias ya que su asistencia a las actividades programadas es baja y el cumplimiento con entrega de documentos no se realiza en muchos casos
¿Cuáles son las principales dificultades que se presentan frente al cumplimiento de la corresponsabilidad en el jardín infantil?	La falta de compromiso de los padres de familia. El no poder estar física y psicológicamente presentes para poder atender las necesidades del niño debido a horarios de trabajo extensos
¿Qué factores influyen para que los padres y/o cuidadores sean corresponsables?	El nivel educativo, el sentido de compromiso, la cultura, el conocimiento de derechos y deberes, formación de valores éticos de padres y cuidadores
¿Qué estrategia se puede implementar en el jardín infantil para promover la corresponsabilidad de toda la comunidad del jardín infantil?	Organizar actos deportivos y culturales en los espacios necesarios sin interferir con actividades laborales de la familia donde no solo participen los niños, sino que se incluyan a padres y madres de familia para promover la unión y el trabajo en equipo. Se pueden realizar actividades didácticas en donde se eduque a la familia sobre la corresponsabilidad, su importancia y su impacto cuando esta no se cumple

ENTREVISTA SOBRE CORRESPONSABILIDAD

JARDÍN INFANTIL MUNDO NUEVO

Fecha: 11/11/2018

Cargo: RESPONSABLE DEL SERVICIO

Preguntas	Respuestas
¿Para usted que es corresponsabilidad?	Es la responsabilidad y compromiso que tiene la sociedad, el estado y la familia en la formación de nuestros niños y niñas, siendo la familia el primer grupo social de ellos y ellas.
¿Cómo promueve la corresponsabilidad en el jardín infantil?	Haciendo participes a las familias en todos los procesos de desarrollo y formativos de los niños y niñas.
¿Qué actividades realiza dirigidas a los padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones parentales?	Talleres de formación con profesionales del equipo interdisciplinario, reuniones de padres y maestras para trabajar asertivamente en los procesos de desarrollo individual de los niños y niñas, actas de compromiso y registro de novedades.
¿Usted considera que los padres de familia conocen los derechos y deberes en torno a la corresponsabilidad con sus hijos?	Las familias conocen y están empoderadas de sus derechos pues exigen y el estado debe dar y dar. Pero los deberes a su conveniencia pues no creen que en algunos casos que ellos también son los responsables de la formación de sus hijos y no solo el jardín.
¿Cuál es el grado de corresponsabilidad que evidencia en los padres de familia del jardín infantil?	El grado de corresponsabilidad ha mejorado pues las familias ya están siendo mas participes en los procesos, pero aún existen familias que piensan que el jardín es responsable de la formación de los niños y niñas.
¿Cuáles son las principales dificultades que se presentan frente al cumplimiento de la corresponsabilidad en el jardín infantil?	Las familias por las dinámicas económicas el padre y madre laboran mucho y los tiempos son escasos para asistir a los compromisos del jardín, otros en algunos casos piensan que es el jardín el que debe hacer y no le dan importancia ni se comprometen.
¿Qué factores influyen para que los padres y/o cuidadores sean corresponsables?	Los factores que influyen son: <ul style="list-style-type: none"> - Las dificultades que presenta su hijo/a - Las novedades y/o situaciones de cambio de comportamiento de los niños/as - Necesidades y procesos de los niños y niñas
¿Qué estrategia se puede implementar en el jardín infantil para promover la corresponsabilidad de toda la comunidad del jardín infantil?	Implementar: <ul style="list-style-type: none"> - Acercamientos particulares a cada familia para conocer su situación y así generar confianza y compromiso. - Identificar los intereses y necesidades particulares para trabajar por las familias brindándoles importancia para que ellos también vean que es necesario cumplir

ENTREVISTA SOBRE CORRESPONSABILIDAD

JARDÍN INFANTIL MUNDO NUEVO

Fecha: 11/11/2018

Cargo: Psicólogo

Preguntas	Respuestas
<p>¿Para usted que es corresponsabilidad?</p>	<p>La corresponsabilidad se refiere, en el ámbito institucional al que pertenece un jardín, a la responsabilidad compartida por las partes involucradas frente a los derechos de los niños.</p> <p>De entrada, el niño siempre es vulnerable y se espera que todos los actores de la sociedad vigilen el pleno cumplimiento de sus derechos. Así las cosas, la corresponsabilidad busca que tanto el distrito, en este caso, los recursos físicos y humanos, por un lado, y los padres/cuidadores, por otro, realicen acciones de distinto tipo, conjuntas, sumadas y/o independientes que se encaminen a garantizar el bienestar de los niños.</p> <p>La corresponsabilidad es entonces la sumatoria de acciones que buscan evitar el posible error en el cabal cumplimiento de unos derechos. Por esto, deberíamos hablar de corresponsabilidades y no únicamente de corresponsabilidad.</p>
<p>¿Cómo promueve la corresponsabilidad en el jardín infantil?</p>	<p>Hay varias formas de promover el cumplimiento de la corresponsabilidad.</p> <p>La primera consiste en cumplir las responsabilidades propias pues dichas obligaciones, por las que se ha sido contratado, suelen estar en concordancia con la vigilancia y cumplimiento de los derechos de los niños.</p> <p>La segunda forma implica invitar a los otros agentes como docentes, personal de aseo, cocina, seguridad y cuidadores a llevar a cabo ciertas acciones encaminadas al bienestar de los niños, ya sea como por su relación con el cuidado de ellos, como sensibilización ante su no cabal cumplimiento o como señalamiento ante su total ausencia.</p> <p>En especial, los padres son llamados (sensibilizados) a cumplir horarios y vigilar y cumplir ciertas acciones que se reflejan en los niños y su estado inmediato.</p> <p>La forma en que se promueve con padres la corresponsabilidad suele ser preferentemente la sensibilización, aunque también suele acudir a Instituciones vigilantes de acuerdo al caso.</p>

<p>¿Qué actividades realiza dirigidas a los padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones parentales?</p>	<p>La sensibilización es la acción preferida en estos espacios, ya sea mediante encuentros individuales o grupales y mediante recomendaciones cortas por medio de los docentes.</p> <p>En el caso de faltas que suponen un riesgo mayor de los niños, la acción pertinente es la remisión a otras instituciones y el seguimiento.</p>
<p>¿Usted considera que los padres de familia conocen los derechos y deberes en torno a la corresponsabilidad con sus hijos?</p>	<p>No. El desconocimiento de los derechos y deberes propios y de los demás agentes e instituciones de la sociedad es la norma en Colombia.</p> <p>En el caso de los padres, cuidadores y profesionales cercanos a los niños, se desconocen en la mayoría de las veces los deberes propios y suelen ser atribuidas como obligaciones ajenas.</p> <p>En el caso de los padres, especialmente, el desconocimiento está asociado a la escasa valoración de las responsabilidades propias sumada a un entendimiento erróneo de las funciones del jardín.</p> <p>En resumen, los padres desconocen los derechos de los niños, desconocen la responsabilidad propia frente al cumplimiento y atribuyen su cumplimiento a agentes externos.</p>
<p>¿Cuál es el grado de corresponsabilidad que evidencia en los padres de familia del jardín infantil?</p>	<p>No hay datos actuales, estadísticos, sobre el cumplimiento de corresponsabilidad. Es decir, no sabemos con exactitud el porcentaje de padres que incumple determinados puntos de los acuerdos de corresponsabilidad, esto, por dificultades administrativas como por ciertos lineamientos del distrito que favorecen el incumplimiento de los mismo, obviamente, favoreciendo el cuidado siempre del menor, pero en detrimento de los acuerdos con los cuidadores.</p> <p>Contrario a lo dicho anteriormente, se podría decir que los padres tienden a ser corresponsables en ciertas áreas más que otros padres y, en ciertos puntos más que en otros puntos.</p> <p>Es falso decir que todos los niños llegan tarde al jardín como sería falso decir que todos los padres asisten a los encuentros con padres.</p> <p>Entonces, la corresponsabilidad de los padres es alta en ciertos aspectos, como la hora de ingreso, presentación de los niños u hora de salida. Es baja respecto a participación.</p> <p>Lo que si es cierto es que el incumplimiento en cualquiera de las áreas o puntos acordados en la corresponsabilidad genera alarma en los jardines. Por eso, hasta que no haya estadísticas claras frente puntos claros y operacionalizados de lo que entendemos como corresponsabilidad no tendremos un panorama menos turbio de su cumplimiento o no, simplemente porque la corresponsabilidad abarca un conjunto de acciones y no solo una acción que conlleva a algo.</p>

<p>¿Cuáles son las principales dificultades que se presentan frente al cumplimiento de la corresponsabilidad en el jardín infantil?</p>	<p>El problema frente al cumplimiento de la corresponsabilidad en el jardín, y en cualquier jardín del distrito, radica precisamente en que la corresponsabilidad no se corresponde a una acción independiente que da cuenta o no de su existencia, es decir, no tiene una relación 1-1, tipo a entonces b, para su cumplimiento, sino que, implica varias acciones, independientes, dispares, que pueden no estar relacionadas entre sí y corresponder a momentos y áreas distintas de las familias, y de las cuales se espera que se cumplan todas. Se habla de la corresponsabilidad como quien habla de un objeto real, delimitado, existente, pero dista mucho de esto. Esto es, la corresponsabilidad cumple una lógica de tipo (a, b, c, d ...) entonces X.</p> <p>Dado esto, el primer problema que enfrenta su cumplimiento está en la forma en que se define y en que se espera se cumpla.</p> <p>En concordancia con esto, el distrito mismo establece unos lineamientos que pueden favorecer el incumplimiento de ciertos puntos de ella. Así las cosas, el principal factor de incumplimiento de la corresponsabilidad radica en la flexibilidad del mismo distrito frente a ciertas áreas pues no impone ningún tipo de consecuencia negativa en su incumplimiento. Por ejemplo, solicitar la entrada al jardín a determinada hora como corresponsabilidad cuando los lineamientos mismo impiden dicha solicitud y permiten el ingreso en cualquier momento.</p>
<p>¿Qué factores influyen para que los padres y/o cuidadores sean corresponsables?</p>	<p>En la sensibilidad ante las posibles consecuencias negativas que tenga una acción.</p> <p>El interés y preocupación por la formación del niño. El interés de participar activamente del crecimiento y desarrollo del niño.</p> <p>Pero...</p> <p>Cómo se ha dicho anteriormente, la corresponsabilidad abarca áreas diferentes que pueden no estar asociadas entre sí, esto es, por ejemplo, se solicita que los niños lleguen limpios y a tiempo, y ambas acciones no se corresponden necesariamente entre sí, por tal razón, los factores asociados a su cumplimiento no tienen necesariamente que ver. Aunque ambos se relacionan en cuanto a hábitos de cuidado los factores que los promueven no tienen que relacionarse.</p>
<p>¿Qué estrategia se puede implementar en el jardín infantil para promover la corresponsabilidad de toda la comunidad del jardín infantil?</p>	<p>La estrategia debe ser pedagógica, pero con consecuencias negativas de no cumplirse.</p> <p>Por ejemplo, la estrategia pedagógica que utilizó en la alcaldía de Mokus frente al uso de casco por bici usuarios y motociclistas implicó la difusión de propaganda asociada que sensibilizaba sobre el riesgo de caídas, estadísticas y consecuencias negativas del no uso del casco versus los beneficios de su uso como, al inicio, el castigo con</p>

	<p>comparendos pedagógicos y posteriormente comparendos económicos al no llevarse a cabo la acción requerida.</p> <p>Dicha pedagogía podría ser llevada a cabo por el distrito mediante propaganda que enseñe que es un jardín, los tiempos de un jardín y en dónde el “infractor” se vea así mismo como alguien no deseable. Esto puede ser acompañado de una formalización en los acuerdos de corresponsabilidad en donde el padre se lleva una copia del acuerdo, con su firma. Finalmente, la corresponsabilidad tratada en encuentros grupales sería un refuerzo y no la herramienta principal, todo esto bajo la idea de que debe haber cierta penalización frente a su incumplimiento.</p>
--	---

Anexo E. Fotos de padres de familia

